INDIOS
Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990

Ileana Almeida
José Almeida Vinueza
Simón Bustamante Cárdenas
Simón Espinosa
Erwin H. Frank
Hernán Ibarra C.
Jorge León
Richelieu Levoyer A.
Luis Macas
Gonzalo Ortiz Crespo
Ignacio Pérez Arteta
Galo Ramón
Fernando Rosero
Lucy Ruiz M.

PROLOGO:
Diego Cornejo Menacho

ILDIS

ediciones abya-yala

Quito, 1992

INDIOS

Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN- 9978-96-012-0

Depósito legal 00315

Derechos de autor 005662

© ILDIS, ABYA-YALA 1991

1ª EDICION: Agosto de 1991

2ª EDICION: Enero de 1992

EDICION: Diego Cornejo Menacho

ELABORACION: Ileana Almeida, José Almeida Vinueza, Simón Bustamante Cárdenas, Simón Espinosa, Erwin H. Frank, Hernán Ibarra C., Jorge León, Richelieu Levoyer A., Luis Macas, Gonzalo Ortiz Crespo, Ignacio Pérez Arteta, Galo Ramón, Fernando Rosero, Lucy Ruiz M.

CUBIERTA: Magenta Diseño Gráfico (233 757)

DISEÑO GRAFICO: Angela García (453 877)

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Calama 354 entre Juan León Mera y Reina Victoria, Casilla 17-03-367, Télex 2359 ILDIS-ED, Fax 504337, Teléfono 562103, Quito-Ecuador

Las opiniones vertidas por los autores en el presente texto son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio institucional del ILDIS.

32..4

REG. 0 7 9 7 1

CUT. 6 0 2 5

CONTENIDO

PRESENTACION /9

PROLOGO /11

EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR SUS PROTAGONISTAS
Luis Macas **/17**

EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR LOS HACENDADOS
Ignacio Pérez Arteta **/37**

EL LEVANTAMIENTO INDIGENA: UN NUEVO ACTOR EN LA DÉCADA DEL 90
Simón Bustamente Cárdenas **/61**

EL PROBLEMA INDIGENA Y EL GOBIERNO
Gonzalo Ortiz Crespo **/99**

EL PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL MOVIMIENTO INDIGENA
Simón Espinosa **/179**

LOS MILITARES Y EL LEVANTAMIENTO INDIGENA
Richelieu Levoyer **/221**

QUINTO CENTENARIO Y RESISTENCIA INDIGENA
José Almeida Vinueza **/263**

EL MOVIMIENTO INDIGENA EN LA IDEOLOGIA DE LOS SECTORES DOMINANTES HISPANOECUATORIANOS
Ileana Almeida **/293**

LA IDENTIDAD DEVALUADA DE LOS "MODERN INDIANS"
Hernán Ibarra C. /**319**

ESE SECRETO PODER DE LA ESCRITURA
Galo Ramón Valarezo /**351**

LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS: IGUALDAD Y DIFERENCIA
La afirmación de los conquistados
Jorge León Trujillo /**373**

DEFENSA Y RECUPERACION DE LA TIERRA: CAMPESINADO, IDENTIDAD ETNOCULTURAL Y NACION
Fernando Rosero /**419**

PUEBLOS INDIGENAS Y ETNICIDAD EN LA AMAZONIA
Lucy Ruiz M. /**449**

MOVIMIENTO INDIGENA, IDENTIDAD ETNICA Y EL LEVANTAMIENTO
Un proyecto político alternativo en el Ecuador
Erwin H. Frank /**499**

EL PROBLEMA INDIGENA Y EL GOBIERNO

Gonzalo Ortiz Crespo

"EL DIA MAS TENSO"

La crisis se sentía en el aire el atardecer de ese lunes 4 de junio en el Palacio de Gobierno de Quito. En lo exterior nada había cambiado: los blancos corredores casi vacíos; algunas personas en las antesalas para hablar con el secretario general de la Administración o el secretario de la Presidencia; los granaderos de Tarqui, impecables en sus elegantes uniformes de la Independencia, de guardia en sus sitios de costumbre: las puertas exteriores del palacio frente a la Plaza Grande, de escolta del pabellón nacional en las escaleras interiores, al ingreso de la residencia y en la entrada del despacho presidencial... Todo parecía estar igual.

Pero la apariencia de un día normal se borraba al ver

Gonzalo Ortiz es sociólogo y periodista. Colaboró con el gobierno del doctor Rodrigo Borja desde su inicio, primero como secretario nacional de Comunicación Social y, desde octubre de 1989, como secretario de la Presidencia de la República, hasta febrero de 1991.

los rostros de los principales colaboradores del presidente de la República y la febril actividad de los teléfonos. Dentro del despacho presidencial se desarrollaba una crucial reunión: estaban con el presidente de la República, doctor Rodrigo Borja, el ministro de Gobierno Andrés Vallejo, los tres comandantes generales de las Fuerzas Armadas: el general Germán Ruiz del Ejército, el coronel Mario Naranjo de la Aviación, el vicealmirante Hugo Unda de la Armada quien, además de ser jefe del Comando Conjunto, estaba encargado en esos días del Ministerio de Defensa. Al cónclave se juntó por momentos el comandante general de la Policía Nacional, general Gilberto Molina, así como algún otro alto funcionario del palacio.

La reunión había comenzado a media tarde, convocada por el presidente para analizar el inédito levantamiento indígena que conmocionaba el país. Desde el amanecer, y con una fuerza y coordinación que nadie se esperaba, miles de indios en varias provincias de la Sierra habían cortado el paso en múltiples puntos de la carretera Panamericana y otras vías, habían detenido camiones, incautado productos, invadido una decena de haciendas, saqueado algunos mercados. La fuerza pública había sido incapaz de contenerlos, pues, como mencionaban los despachos que el ministro Vallejo hacía conocer al presidente, para cuando la Policía llegaba a los sitios en que estaba interrumpido el tránsito, no encontraba sino a los conductores, enardecidos por no poder pasar, en tanto que los indios habían desaparecido. "No enfrentar a la Policía: cortar los caminos y retirarse", decía precisamente un instructivo mimeografiado, interceptado ese día en la provincia del Chimborazo, a 200 kilómetros al sur de la capital, y que Vallejo presentó al doctor Borja.

La cabeza visible del levantamiento era la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). El instructivo mimeografiado pertenecía a la CONAIE y eran los dirigentes provinciales y locales de la CONAIE quienes coordinaban las acciones. Además, un

grupo de integrantes de la CONAIE, 170 para ser exactos, con el apoyo de entidades de derechos humanos y de sectores de la Iglesia Católica, estaba ocupando desde el 28 de mayo, es decir desde una semana antes, el templo de Santo Domingo de Quito. Once de esos indígenas habían declarado una huelga de hambre en el interior del templo esa mañana.

El presidente de la República había estado informado de la situación desde el primer momento. El gobierno, por supuesto, sabía que ese lunes se produciría el levantamiento y había tomado para ello algunas precauciones. Sabía de las conexiones entre los dirigentes que participaban en la toma de la iglesia de Santo Domingo en Quito y las comunidades de varias provincias de la Sierra. Sabía que desde la medianoche del sábado se habían iniciado algunas movilizaciones.

Pero ni el gobierno ni la propia CONAIE, como lo confesarían después algunos dirigentes[1], se imaginaban que la respuesta indígena sería tan generalizada en el centro de la Sierra. La convocatoria había rebasado a las propias organizaciones miembros de la CONAIE y participaban en el levantamiento comunidades pertenecientes a otras centrales campesinas e indígenas, como la Federación de Indígenas Evangélicos (FEINE) y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas (FENOC-I)... Inclusive comunas independientes, y generalmente apáticas, se habían movilizado ese día.

El presidente Borja también había sido informado desde la mañana de que el levantamiento, si bien era generalizado en Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo, no tenía tanta intensidad en Imbabura y Pichincha, y era prácticamente inexistente en las demás provincias del país. Cañar, a pesar de su alta densidad campesina e indígena, estaba en calma y en Loja solo se habían "levantado" algunas comunidades Saraguros. En la Amazonía había tranquilidad total.

1. Ampán Karakrás, José Ma. Cabascango: comunicación personal.

Andrés Vallejo había desplegado una intensa actividad ese día: contactos con los gobernadores de provincias, disposiciones a la Policía Nacional, declaraciones a los periodistas, llamadas telefónicas a dirigentes políticos (de provincias y en la capital; de la Izquierda Democrática y de otros partidos), directrices a decenas de funcionarios del gobierno... y, por supuesto, establecimiento de puentes y contactos para posibilitar la negociación con los indígenas.

La reunión de esa tarde en el despacho presidencial, o más precisamente en el Salón Verde, anexo al mismo, debía enfrentar, entre otros problemas producidos por el levantamiento, uno puntual: 31 miembros de la fuerza pública, 23 soldados y 8 policías, habían sido secuestrados en La Moya, cerca de Guasuntos (provincia de Chimborazo) por un gran número de indios —las estimaciones, muy imprecisas, pues se basaban en las informaciones de mestizos del lugar, iban desde 600 a 3.000 indios—. Con gran criterio, los soldados no habían disparado, lo que habría producido una masacre. Pero ahora estaban siendo conducidos contra su voluntad montaña arriba, hacia el páramo de Achupallas.

El buen tino primó en la reunión. El presidente de la República optó por acudir a la vía del diálogo antes que a una medida de fuerza y decidió que, de acuerdo a lo propuesto por el ministro de Gobierno, el propio avión presidencial llevase a Riobamba, a primera hora del día siguiente, al obispo de esa diócesis, monseñor Víctor Corral, quien se hallaba en Quito. Desde la Brigada de Blindados "Galápagos" de Riobamba, monseñor Corral debía ser trasladado en helicóptero hasta Achupallas para negociar la liberación de los soldados y policías.

Entre las actividades de Vallejo, ese día, había estado el contacto con la Iglesia Católica. El ministro tenía excelentes relaciones con varios obispos. Una llamada ahora, otra después, y había conseguido lo que quería: que por iniciativa de la jerarquía se formase una comisión mediadora, que quedó integrada por el arzobispo de Quito,

monseñor Antonio González, el obispo de Riobamba, monseñor Víctor Corral, la hermana Elsie Monge de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), y la hermana Nelsa Curvelo del Servicio de Paz y Justicia para América Latina (SERPAJ). Esta comisión había dialogado esa misma tarde con la dirigencia de la CONAIE, que se hallaba en la iglesia de Santo Domingo. Vallejo, por su parte, había anunciado a la prensa que el gobierno estaba gustoso de aceptar los oficios de la comisión mediadora y que estaba dispuesto a dialogar con los indígenas, siempre que se aceptasen tres condiciones: que se dejase libres a los miembros de la fuerza pública secuestrados en La Moya; que se desocupase pacíficamente la Iglesia de Santo Domingo y que concluyesen las revueltas indígenas en las zonas rurales y el corte de carreteras.

"El Gobierno se ha llenado de prudencia frente a las provocaciones y desea realizar un diálogo positivo con las organizaciones indígenas, en el que ha estado empeñado desde el comienzo de su gestión. Ningún gobierno ha mostrado tanto trabajo y decisión en favor de los grupos indígenas del Ecuador, y no desmayará en luchar por los grupos marginados rurales y la aplicación de la reforma agraria, respetando siempre la propiedad que cumpla su función social", dijo el ministro Vallejo en un comunicado escrito que fue preparado en la Secretaría de la Presidencia, y difundido al final de la tarde.

"Los delegados de la jerarquía católica se comprometieron a dialogar con las organizaciones indígenas que han tomado las medidas de hecho, a fin de que se deponga dicha actitud y se acepte el diálogo", concluía aquel comunicado. Precisamente la siguiente misión de los mediadores era la de enviar a monseñor Corral a Achupallas.

Tras hacer llegar a los diarios y canales de TV, vía fax, el comunicado titulado "Gobierno dispuesto a dialogar",[2] había aún que ver los noticieros de televisión de la

2. También pasadas las 19h30 se distribuyó otro boletín de prensa por el que se

noche, despachar lo ordinario (que no podía dejarse de lado a pesar de los sucesos extraordinarios ocurridos ese día), planificar la estrategia para el futuro inmediato, revisar los despachos de los gobernadores de provincias sobre los últimos sucesos del día, evaluar los efectos del levantamiento —que se anunciaba como "indefinido"— sobre las elecciones parlamentarias de medio período, que estaban próximas... El presidente sostuvo una nueva reunión a las 22h30 con el ministro de Gobierno y el secretario de la Presidencia. Y todavía las horas de trabajo se alargaron, mucho más allá de las ya usuales largas jornadas del palacio.

No había duda: ese había sido uno de los días más tensos del gobierno o, al menos, así lo habían vivido los más cercanos colaboradores del presidente.[3]

UNA NUEVA CONCIENCIA

Al día siguiente, cuando aterrizó en la Brigada Galápagos, en Riobamba, monseñor Corral pudo ver los preparativos militares que se hacían para acudir al rescate de los secuestrados. El presidente de la República había dispuesto, y el obispo lo sabía, que la fuerza terrestre tuviese listo un operativo de rescate para actuar en cualquier momento, en caso de que los secuestradores no cedieran en un plazo prudencial. Los pocos que la conocían temían que llegase esa alternativa que, por supuesto, nadie la deseaba, pues era imposible que se la llevara a cabo sin grave derramamiento de sangre.

La gestión de monseñor Corral fue, sin embargo, positiva. Antes de las 11 de la mañana y mientras el presidente de la República asistía, en la Escuela Superior

---

informaba oficialmente de la toma de rehenes por parte de los indígenas, información que fue decidida en la reunión del presidente de la República con los comandantes de rama.

3. Declaraciones posteriores que el autor hizo al respecto fueron recogidas por la prensa y recordadas por "Vistazo" en su edición de fin de año (Nº 560, 27 de diciembre de 1990).

Militar de Parcayacu, a la ceremonia de ascenso de tres generales de Brigada de la fuerza terrestre, un oficial de comunicaciones se acercó al comandante general del Ejército quien, de la forma más discreta, dio parte al ministro de Defensa encargado y este, a su vez, al primer mandatario: "señor presidente: los miembros de la fuerza pública que habían sido secuestrados están sin novedad en Alausí. No hay novedad ni con el personal ni con su armamento". Borja agradeció el parte y apenas dejó traslucir sus sentimientos; en cambio, algunos generales se sorprendieron del suspiro de alivio que soltó el ministro de Gobierno.

No era para menos: se había solucionado sin complicaciones uno de los problemas más graves del levantamiento, que ese día martes continuaba con fuerza en las seis provincias del centro-norte de la Sierra, desde Imbabura hasta Chimborazo, sin extenderse a otras zonas del país, salvo la invasión de una hacienda en Cañar, realizada curiosamente no por indígenas, sino por mestizos que se habían presentado como miembros de la CONAIE y aliados de los indios...[4]

Ese martes la prensa presentó con mesura la información sobre el levantamiento. Los diarios no ocultaban la dimensión del problema: la mesura radicaba en no escandalizar.

Las informaciones de prensa y, sobre todo, las que ese martes por la noche presentó la televisión, con su formidable poder comunicativo, habrían de modificar la percepción de la ciudadanía ecuatoriana sobre el levantamiento indígena: las tomas de los canales mostraban un Ecuador inédito, que por primera vez aparecía ante los escépticos ojos urbanos.[5] Ese día, en la placidez de sus

4. Posteriormente la propia Unión Provincial de Cooperativas y Comunas del Cañar (UPCCC), filial de la Ecuarunari, y por tanto de la CONAIE, habría de aclarar que los invasores de la hacienda no tenían nada que ver con ellos. Curiosamente, la CONAIE sostuvo la calidad de "indios" de estos invasores, lo que generó discrepancias con la UPCCC.

5. Aunque todos los equipos de televisión tuvieron notables reportajes, las secuencias de Ecuavisa de los miles de indios con sus ponchos rojos corriendo, en oleadas, hacia los camarógrafos – es decir hacia los espectadores– simboliza-

hogares, los habitantes de las ciudades vieron a los indios cortar caminos, increpar a los camarógrafos, detener buses y vehículos particulares, requisar camiones y camionetas. Ese día, en sus salas y dormitorios, los habitantes urbanos escucharon las voces de los indios y, todavía más, lo que era inconcebible para muchos mestizos acostumbrados a despreciar siempre al indio, esas voces tenían sentido: el reclamo concreto contra la injusticia de siglos.

Los periódicos del miércoles también recogieron esta nueva visión del problema indígena: el levantamiento ocupó mucho más espacio que la víspera, con reportajes desde las zonas de conflicto, con fotografías actuales y ya no "recalentados" gráficos, con comentarios editoriales.[6]

Lo que sucedía en los medios de comunicación reflejaba una realidad sociológica que era, asimismo, el primer resultado del levantamiento indígena: por primera vez, de una manera generalizada, los habitantes urbanos del Ecuador cayeron en cuenta de la existencia de los indios, de que estaban allí y compartían el espacio nacional, de que tenían problemas muy serios y de que, potencialmente —¡lo que jamás se habían imaginado!—, constituían una amenaza para su tranquilidad.

No hay duda de que el levantamiento indígena causó, simultáneamente, un escalofrío que recorrió la columna vertebral de la población mestiza del país y una corriente de simpatía hacia la causa indígena. Esta simpatía se expresó objetivamente en las zonas rurales en las que se produjo el levantamiento: en algunos casos, grupos de pobladores rurales mestizos apoyaron a los indios en sus acciones de cortar caminos y, por lo común, se minimizaron los enfrentamientos, salvo en los casos de ataque directo a la propiedad privada. En las zonas urbanas,

---

ron dramáticamente la situación.

6. El Comercio, El Universo y Expreso dedicaron sus editoriales principales del miércoles 6 a la protesta indígena, Hoy lo había hecho el propio 5 de junio. Los otros diarios, matutinos y vespertinos del país, también se pronunciaron en esos días y todos condenaron los excesos del levantamiento y llamaron al diálogo y a la paz.

dicha simpatía se expresó en las encuestas[7] y en las generalidades y buenos deseos que muchos de los analistas políticos ecuatorianos empezaron a expresar en sus declaraciones a la prensa.

Estas mismas generalidades, sin embargo, expresaban otra realidad sociológica del levantamiento indígena: que este desbordó la organización y la dinámica de los partidos políticos del Ecuador. *"El silencio de los partidos políticos frente al levantamiento indígena muestra hasta dónde llega su sorpresa. Han quedado enmudecidos ante un movimiento que los cuestiona por todos los lados y los hace aparecer como inútiles"*, expresó un editorialista, quien llegó a decir que los partidos son solo *"espectadores de los procesos en los que se pone cierto modo en juego (sic) el futuro de la sociedad"* .[8] Aunque, en realidad, esa sea una tesis extrema —la lógica de los partidos y de las elecciones llegó a ser, a los pocos días del levantamiento indígena, tan aplastante como siempre, y los indígenas votaron sin problemas por los candidatos que los partidos les propusieron—, lo cierto es que el levantamiento indígena cuestionaba al Estado mismo, sus aparatos e instituciones, al sistema de dominación.

UNA ACCION DECIDIDA

Eso es lo que el presidente Borja habría de decir respecto del levantamiento en su mensaje el Congreso Nacional, del 10 de agosto de 1990: no hay duda, decía, de *"la voluntad de mi gobierno de atender al sector indígena y campesino del país. Por eso me sorprendió mucho el levantamiento del 4 de junio pasado, si bien quedó claro que no fue contra un gobierno sino contra un siste-*

7.La última, la de CEDATOS para "Vistazo" (Nº 561 del 10 de enero de 1991), según la cual el 82,7% de los encuestados a nivel nacional consideran que los indígenas tienen razón en sus planteamientos, contra 16,7% que consideran que no la tienen.

8. Felipe Burbano de Lara, "Indígenas, partidos y democracia", Diario Hoy, 27 de junio de 1991.

ma de explotación que ha durado siglos". [9]

En efecto, la sorpresa no era para menos: era el gobierno del doctor Borja el que había mantenido un diálogo permanente y prolongado con la directiva de la CONAIE; más aún: había sido el gobierno del doctor Borja el que concedió la personería jurídica a esta organización, permanentemente menospreciada y perseguida en el gobierno de Febres Cordero. En un gesto inédito y valiente, a los pocos días de su posesión el 10 de agosto de 1988, Borja había nombrado una Comisión Presidencial de Asuntos Indígenas, para que mantuviera un contacto permanente con los grupos indios, impulsara las acciones indispensables en el aparato estatal para atender sus demandas y le asesorara en este tema, al que concedía enorme importancia.

La comisión quedó conformada por tres asesores del presidente: el doctor Alfonso Calderón, experto en temas indígenas;[10] Francisco Borja, destacado periodista y hermano del primer mandatario, y Pedro Saad, comunicador social y hombre de cultura, permanentes defensores de la causa indígena. A esta comisión se juntaron, las veces que fue necesario, el director ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), doctor Luis Luna; el director de la Unidad Ambiental de la entonces Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), licenciado Manuel Navarro, y otros funcionarios de los ministerios, del FODERUMA, el INCRAE, las entidades adscritas, etc.

El diálogo con la CONAIE se inició casi enseguida de posesionado el gobierno, y desde entonces las sesiones de trabajo siguieron, semana a semana, en el salón del Gabinete, adjunto al despacho presidencial. Estas no

---

9. Rodrigo Borja, *Mensaje de Trabajo y Optimismo*, 10 de agosto de 1990, (Quito, SENAC), p. 27.

10. Calderón, que habla fluidamente el quichua y ha realizado estudios antropológicos durante 12 años sobre la realidad indígena del país, es un gran conocedor de la temática indígena y trabajó largo tiempo con muchas de las organizaciones que conforman la CONAIE. Es también asesor del ministro de Educación para la educación bilingüe.

tenían mayor publicidad, pero, conjuntamente con el trabajo de la comisión, resultaron bastante efectivas, pues permitieron canalizar las demandas indígenas y, al mismo tiempo, mantener informada a la dirigencia de la CONAIE de los pasos que se daban. La comisión gestionó, coordinó, impulsó y evaluó las acciones que se debían tomar en los diferentes ámbitos gubernamentales.

La lucha contra la maraña burocrática fue agotadora, tanto más cuanto que la comisión y, en especial, Alfonso Calderón, que estaba dedicado a tiempo completo al tema, recibían diariamente visitas de dirigentes de organizaciones indígenas de base, que traían solicitudes concretas, especialmente de mediación en conflictos y obras de infraestructura. Esta apertura en el nivel más alto del Gobierno, es decir la Presidencia de la República, encontró un eco inmenso en las comunidades indígenas y pronto Alfonso Calderón tuvo que conseguir personal de apoyo y una terminal de computadora que se conectó con el *mainframe* central de la entonces Secretaría Nacional de Informática, a fin de seguir la pista a, textualmente, centenares de trámites simultáneos que impulsaba en la administración a pedido de los indígenas.[11]

Todo esto se enmarcaba en la propuesta que el gobierno del doctor Borja tenía para la población indígena del país: un trato humano, no discriminatorio, que reconocía no solo su existencia sino su fuerza social y consideraba que la voz, el criterio, la cosmovisión de los indios eran fundamentales para caminar juntos hacia el encuentro de soluciones a los problemas históricos del indígena ecuatoriano. Una propuesta que buscaba la democratización del poder y la participación más justa en la riqueza común. Ello pasaba por descongelar el pro-

11. Esta frase debería estar en presente: la actividad del doctor Calderón continúa y, por su gestión, se encaminan a solucionarse o se han resuelto ya miles de solicitudes de comunidades indígenas, en una acción que tiene su propia lógica, independiente de la posición de la CONAIE: el Estado debe seguir atendiendo a los indígenas, y estos acuden donde encuentran soluciones, sea cual sea la retórica momentánea de las organizaciones de cúpula.

ceso de reforma agraria, reconocer a los indígenas de la Amazonía el derecho a sus tierras ancestrales, controlar el proceso de colonización, defender la ecología, reconocer los valores de las lenguas y las culturas indígenas.

Así, en aplicación de esa filosofía, a lo largo de los 22 meses anteriores al levantamiento, el gobierno del doctor Borja había realizado una labor sin precedentes para atender a los indígenas. Entre lo más destacado estaba la acción en reforma agraria, a través de la cual se habían entregado, hasta la fecha del levantamiento, 1'500.000 hectáreas, de las cuales 1'200.000 habían sido adjudicadas a comunidades indígenas.[12] Para tener una referencia, hay que recordar que en todo el período de Febres Cordero (1984-1988) se entregaron, en total, apenas 40.000 hectáreas.

Por otro lado, el presidente Borja había dado un vuelco revolucionario a la educación ecuatoriana al crear, el 9 de noviembre de 1988, el Sistema Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe, a fin de preservar la cultura y la lengua indígenas, y permitir que los propios indígenas participaran en su proceso educativo. El presidente Jaime Roldós había iniciado la fase experimental de la educación bilingüe[13] que, luego, con el presidente Osvaldo Hurtado, pasó a ser un sub-programa del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El relegamiento en la época de Febres Cordero redujo al subprograma a una actividad totalmente mínima, secundaria y marginal del MEC.[14]

Pero llegó el doctor Borja y cambió radicalmente la

---

12. Para inicios de 1991 se habían entregado 1'700.000 hectáreas, de las cuales 1'250.000 a comunidades indígenas.

13. El MEC firmó un convenio con la Pontificia Universidad Católica, la que estableció el Centro de Investigaciones de la Educación Indígena (CIEI) bajo la dirección de la doctora Consuelo Yánez. Unos años después, problemas internos y externos dieron al traste con el proyecto. La doctora Yánez dejó la PUCE y estableció posteriormente, con algunos de sus antiguos alumnos y colaboradores, entre ellos el actual presidente de la CONAIE, Luis Macas, la Corporación Cultural "Macac". Macas se alejaría luego de la doctora Yánez para juntarse a la CONAIE.

14. Solo sobrevivió por los esfuerzos de la agencia alemana de cooperación técnica GTZ.

situación: convencido de que las organizaciones indígenas debían ser las protagonistas de su propio proceso educativo y contra la resistencia de una parte de la poderosa burocracia del MEC y de organismos autoproclamados de izquierda, como la Unión Nacional de Educadores (UNE), contra la indiferencia de todos y el escepticismo de muchos, estableció la Dirección Nacional de Educación Indígena, al mismo nivel jerárquico que la tradicional Dirección Nacional de Educación, y no solo puso bajo su mando a todo el sistema bilingüe, sino que subordinó a esta dirección cualquier actividad de los otros programas del Ministerio que tuvieran que ver con la población indígena. Para ello, el propio decreto ejecutivo reformó el reglamento de aplicación de la Ley de Educación en aspectos sustanciales para reforzar la educación bicultural. Jamás un programa del Ministerio tuvo tanto poder y autonomía.

Para dirigir el sistema, el ministro de Educación nombró como Director Nacional de Educación Bilingüe a Luis Montaluisa, un capacitado dirigente indígena que pertenece a la propia CONAIE. El gobierno asignó al sistema 800 millones de sucres en 1989, de los recursos de la Campaña Nacional de Alfabetización, que los triplicó para 1990: 2.800 millones. Con ello se habían creado, hasta junio, cerca de 1.000 cargos de maestros bilingües, y pasado a la jurisdicción bicultural (incluyendo numerosas creaciones) 1.200 escuelas y al rededor de 18 colegios.[15]

Solo estas dos acciones del gobierno eran tan profundas y decisivas para la causa indígena que, aunque no se hubiera hecho nada más, justificaban plenamente las repetidas sesiones de diálogo entre el gobierno y la dirigencia de la CONAIE. Pero la acción del gobierno era

15. 1990 fue el año de consolidación de la educación bilingüe: al concluir 1990 se habían creado, en total, 1.200 cargos de maestros bilingües, y pasado a la jurisdicción bicultural (con creaciones) 1.500 escuelas bilingües y 30 colegios bilingües. Por otra parte, se habían creado y estaban en funcionamiento normal, direcciones provinciales de educación bilingüe en todas las provincias del país con población indígena.

mucho más amplia (ver anexo 1), y parte de ella había sido impulsada por los mecanismos de diálogo y gestión de las demandas indígenas dentro del gobierno. No cabía, por lo demás, comparación alguna entre esta apertura y esta acción, y el menosprecio y persecución del nefasto periodo de Febres Cordero.

LAS RAZONES DEL LEVANTAMIENTO

¿Por qué, entonces, se producía el levantamiento? Esta era la pregunta que, con distintos tonos de sorpresa, se hacían no solo funcionarios del gobierno sino, inclusive, observadores desapasionados de la escena ecuatoriana.

Para los políticos de oposición y para unos cuantos comentaristas de prensa que creen correcto criticar todo lo del gobierno, la respuesta era fácil: el levantamiento es contra el gobierno, que no ha hecho nada por los indios, que es soberbio, que no dialoga, que no los entiende, que solo ha puesto parches, que eleva el costo de vida, que es lento, que... (póngase aquí cualquier cosa que sirva para criticar al gobierno).

Algunos políticos y comentaristas iban solo unos pasos más allá: el gobierno era el culpable del levantamiento por azuzar a los indígenas con proclamas incendiarias al hablar de "nacionalidades" indígenas y decir que el Ecuador era un Estado plurinacional y multicultural. Había otra versión con su sesgo izquierdista: el gobierno era el culpable por haber fomentado la organización indígena y luego el diálogo con ella... sin tener propuestas concretas que plantearle.[16]

Pero para aquel que sabía lo que el gobierno del doctor Borja había hecho por los indígenas y, sobre todo, sabía algo de la historia y la situación del movimiento indígena ecuatoriano, las causas del levantamiento eran mucho

16. El gobierno había planteado, inclusive por los medios de comunicación, una política concreta de acción para los indígenas, en las áreas de educación bicultural, entrega de tierras y dotación de infraestructura y servicios. Ver, para lo primero, diario Hoy, 20 de noviembre de 1988, p. 3-A.

más complejas y profundas. No podía ser exclusiva y principalmente contra el gobierno que más había hecho por los indígenas en las décadas recientes, y que mostraba la apertura, la paciencia y el tino para continuar tratando sus problemas. Tampoco puede pensarse que un proceso tan complejo como el que ha vivido el indigenado del Ecuador, especialmente en los últimos 25 años, pueda explicarse por una simpleza como "el gobierno actual es el culpable".

Es que para explicarse el levantamiento hay que ver todos los aspectos: los que nacen de la propia dinámica interna de la organización indígena; los que nacen del carácter democrático del gobierno de Borja; los que nacen del impacto de la crisis de los 80 sobre el campesinado ecuatoriano. Probablemente hay más vertientes causales. Pero las tres mencionadas parecen resumir lo esencial del problema.

Una pista para entender el levantamiento se podía encontrar en las crecientes dificultades que los indígenas pusieron en el diálogo con el gobierno. Hay que decir, de entrada, lo que el gobierno quería: delimitar el mapa de la Amazonía. Qué es lo que de ese inmenso y mítico territorio correspondía a las nacionalidades indígenas ancestrales; cuál era la parte de los colonos; qué estaba destinado a las petroleras; dónde podía producirse palma africana; qué debía ser parque nacional de ahora para siempre; cuáles eran las zonas de reserva; qué era materia de seguridad nacional. El doctor Borja había dado claras directrices a la comisión: si no existe claridad en los derechos de cada uno de los interesados en las tierras de la Amazonía, lo que tendremos en el Ecuador será un germen de tensiones, "una mata de conflictos" como decía Francisco Borja.

Esa delimitación debería incluir la clarificación de los derechos de cada uno sobre el suelo y el subsuelo de la Amazonía y llegar hasta la linderación física, en donde fuera necesario. La tarea era gigantesca, sobre todo porque estaban en el medio problemas logísticos, porque

había intereses contrapuestos, porque existían ya algunas delimitaciones anteriores (como la del Parque Yasuní, que se oponía a los derechos de los Huaorani), etc. De todas maneras, la comisión enfrentó la tarea: sabía cuál era su objetivo final y tenía conciencia de que no podía alcanzar todo de golpe. Consultó con las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las Cámaras de Agricultura de la Amazonía, los colonos, los palmicultores y, claro, los indios. Había que ir haciéndolo poco a poco; con todo, se comunicó a la CONAIE la decisión del gobierno de que los Huao, los Siona-Secoya, los Shuar, los Achuar tendrían arreglados sus problemas de tierras en los siguientes meses y que todo dependería de resolver los problemas de la linderación.

Sin embargo, el diálogo se fue complicando paulatinamente, a través de un curioso proceso que encierra muchas lecciones sobre los mecanismos de negociación. Los indígenas se proponían una sola meta: las tierras para los Huao, por ejemplo, y se olvidaban de todo lo demás. Los logros alcanzados eran relegados al olvido, como si la situación hubiera sido siempre así. La personería jurídica de la CONAIE y del ECUARUNARI no era ninguna concesión; la educación bicultural no era ningún triunfo; el arreglo del convenio MEC-CONAIE por el que el Estado transferiría varias decenas de millones de sucres a la CONAIE, era algo obvio; las legalizaciones de tierras eran pamplinas; las obras de infraestructura en las comunidades eran irrelevantes; los convenios del Ministerio de Bienestar Social para la Red Comunitaria no tenían importancia... La nueva meta lo era todo, sin considerar para nada lo alcanzado inmediatamente atrás.

No solo eso, pues, en el fondo, la acción gubernamental no busca agradecimiento y nace de su obligación de servir a los más pobres, sino que, desde el segundo trimestre de 1989, la CONAIE empezó a presionar con declaraciones cada vez más altisonantes, perurgiendo al gobierno las nuevas metas. Decían, por todos los medios,

de todas las formas, que esa nueva meta era tan importante para ellos, que ningún otro objetivo podía ni siquiera equipararse. Daban la impresión de que una vez lograda esa meta, todos los demás problemas que subsistieran eran ya poca cosa.

Ello llevó a que el diálogo encontrara reales escollos: no eran pretextos del gobierno el que algunas de las demandas no pudiesen cumplirse en los plazos perentorios que empezaba a poner la CONAIE. Pero, además, podía avanzarse en otras áreas, que antes parecían importantes para la CONAIE pero que, de golpe, habían perdido validez... La respuesta era: no. Esto produjo resentimientos y distanciamientos en ambos lados de la mesa y los diálogos se hicieron más esporádicos. La CONAIE empezó a acusar de poco efectiva, y sin poder de decisión, a la Comisión Presidencial, y ésta a desconfiar de una dirigencia que salía del Palacio Nacional y lanzaba denuestos por la prensa.

Más aún, el cambio de viento presagiaba tormenta: los dirigentes indígenas empezaron a tomar medidas de hecho para negociar. En efecto, cuando funcionarios del gobierno se desplazaban a ciertas comunidades, especialmente de la Amazonía, eran retenidos hasta que firmasen compromisos sobre este o aquel punto. Los dirigentes nacionales de la CONAIE solían explicar que ellos no podían hacer nada ante la acción de las bases.

La más conocida de estas retenciones forzosas —y en la cual la dirigencia no podía ocultar su participación, pues estuvieron presentes el presidente de la CONAIE, Cristóbal Tapuy, el presidente de la CONFENIAE, Luis Vargas, el presidente de la OPIP, Antonio Vargas, el presidente de la FOIN, José Avilés, el dirigente de la FCUNAE, Calixto Grefa, y el presidente de la Comuna Alama Sarayacu (CAS), Manuel Santi— ocurrió en el mes de mayo de 1989 en una comunidad amazónica de la provincia de Pastaza, Sarayacu, adonde se habían desplazado el asesor presidencial sobre asuntos indígenas, doctor Alfonso Calderón, el director ejecutivo del IERAC, doctor

Luis Luna, el jefe de la Unidad Ambiental de CEPE, licenciado Manuel Navarro y el representante de la empresa estatal petrolera al comité de administración CEPE-ARCO, ingeniero Jorge Aldaz.

Lo que se había planeado como una sesión en la que delegados gubernamentales comunicarían las soluciones a los problemas específicos de Sarayacu, se convirtió en un verdadero secuestro de 10 días de duración, pues los funcionarios fueron impedidos de salir hasta que no firmasen un nutrido y variado conjunto de compromisos. En aras de la paz y para impedir la acción militar que estaba lista para su rescate, y que no habría traído ninguna buena consecuencia, los funcionarios se vieron obligados a firmar, en total, cinco documentos que contenían un total de 78 puntos.[17]

La CONAIE argumentaba que la nueva actitud era presión de sus bases. Y era cierto que las bases sufrían la realidad económico-social de un pueblo empobrecido. Pero eso no explicaba el cambio de actitud. Este era, en realidad, nada menos ni nada más que un cambio político, adoptado por la dirigencia de la organización política indígena en que se estaba convirtiendo rápidamente la CONAIE.

Si había alguna presión de las bases, provenía del hecho de que la superestructura de la CONAIE había crecido con los recursos provenientes del exterior y del propio gobierno ecuatoriano, y que su dirigencia había despertado cada vez más expectativas en las comunidades campesinas. El cambio de actitud también era la consecuencia de un análisis elemental de la CONAIE respecto de su interlocutor: si existe apertura y paciencia en el otro, no hay sino que presionar para conseguirlo todo. Reflejaba, además, el contagio de la dirigencia con la nueva retórica que se implantaba en el Continente sobre los 500 años de la resistencia indígena. Era, finalmente, la consecuencia de las nuevas alianzas que una CONAIE

17. Sin contar con los sub-puntos que, en algunos numerales, son de diez, doce o más. El listado de los pedidos suman 19 páginas.

más fuerte, mejor organizada, con más financiamiento y, por tanto, con mayor personal, estaba generando en los grupos ecologistas, eclesiásticos y de derechos humanos de dentro y fuera del país.

Era difícil que el diálogo progresara en un ambiente tan enrarecido. Con todo, y movidos por su afán de servicio a los indígenas, los delegados del gobierno continuaron en la búsqueda de instancias de diálogo. Dejando el escenario del Salón de Gabinete, sesionaron varias veces a pedido de la dirigencia de la CONAIE en las oficinas de la CONFENIAE.[18] Pero los tropezones eran cada vez mayores.

La ruptura, en criterio de los miembros de la Comisión Presidencial, tiene fecha precisa: el 12 de octubre de 1989. Para esa fecha, y como un símbolo de su vocación pro-indígena, el gobierno había planificado la entrega de los títulos legales sobre 360.000 hectáreas de tierra amazónica para los Achuar. Jamás se había hecho una entrega semejante. Coincidía, además, que visitaba el país el presidente de Francia, Francois Mitterrand... Pero la dirigencia de la CONAIE organizó una marcha de indígenas que, aprovechando la autorización para manifestarse hasta la plazoleta de San Blas, avanzó al centro de la ciudad y se apoderó del edificio del Ministerio de Educación.

La posición de las autoridades del Ministerio de Educación, negándose a negociar bajo la presión de actitudes de hecho, llevó a la suspensión del diálogo y al rechazo de los dirigentes de la CONAIE a entrevistarse más con la Comisión Presidencial. El diálogo prácticamente dejó de existir.

La CONAIE, tras varios meses de alejamiento, buscó nuevos interlocutores: el ministro de Gobierno, Andrés Vallejo, el secretario de la Presidencia, el director del IERAC recibieron varias visitas para tratar de temas puntuales. Las tierras de los Siona-Secoya, de los Achuar, de numerosas comunidades Quichua, ya habían

18. En el edificio Parlamento, en el centro-norte de Quito.

sido entregadas. Por otra parte, la adjudicación de tierras de los Huaorani —cuyo estudio la Comisión Presidencial había impulsado desde los inicios mismos del gobierno— debía haberse realizado el 12 de mayo de 1989 en la sede de la CONFENIAE, en El Puyo, con la presencia del presidente de la República. A pesar de habérsela acordado con las organizaciones indígenas, la entrega tuvo que ser postergada indefinidamente, tanto por el secuestro de los funcionarios públicos en Sarayacu como por las ulteriores retenciones y medidas de hecho, en la Amazonía, de algunas organizaciones indígenas filiales de la CONFENIAE.

Para los dirigentes de la CONAIE, las tierras de los Huaorani tenían un valor simbólico. No deseaban que el gobierno, tras las exitosas entregas de las tierras de los Siona-Secoya y de los Achuar, obtuviera más rentabilidad política. Lo que importaba a los dirigentes de la CONAIE era tener otro caballo de batalla y hacer aparecer esta entrega como un triunfo de su actividad, de la presión puesta por ellos al gobierno, de la movilización que eran capaces de generar con el tema... Esto explica la cadena de las ya mencionadas medidas de hecho que montaron en la Amazonía, uno de cuyos últimos eslabones fue la toma del edificio del Tribunal de Garantías Constitucionales, en Quito.

Fue precisamente por este tema que la dirigencia de la CONAIE volvió, en febrero de 1990, al Salón del Gabinete del Palacio Nacional. Con esta acción, grupos pacifistas y ecologistas querían llamar la atención sobre sus reclamos contra Petroecuador y las compañías petroleras que operan en la Amazonía, protestar contra la sexta ronda de licitaciones petroleras y... exigir que se entregase los territorios a los Huaorani, "según los límites fijados por la CONFENIAE". La acción concluyó en unos pocos días, tras la mediación de intelectuales y periodistas, con un diálogo en palacio con los miembros de la Comisión Presidencial de Asuntos Indígenas, el secretario de la Presidencia, el director del IERAC y funcionarios de

Petroecuador.

La sesión fue muy difícil y mostró el nivel de agresividad que tenían la CONAIE y los grupos que la apoyaban. Un dirigente (blanco-mestizo) de uno de estos grupos,[19] llevó la voz cantante y se negó sistemáticamente a escuchar la explicación que el secretario de la Presidencia —quien reiteró que era decisión irrevocable del gobierno el entregar las tierras a los Huaorani— invitaba a hacer al director ejecutivo del IERAC, presente en la sala, sobre los pasos que se iban a dar previos a la entrega. No solo que el dirigente de marras se negó a escucharlo, sino que se levantó y con agresivos gritos pidió (casi podría decirse: ordenó) que salieran todos los dirigentes indígenas que rodeaban la mesa del Gabinete.

Mientras algunos se levantaban, el secretario de la Presidencia alcanzó a hacerse oír: "Bueno, compañeros: una de las constantes de nuestra historia es que los blancos y los mestizos han manejado siempre a los indios; eso ahora está sucediendo de nuevo aquí. Por eso, yo invito a todos aquellos que deseen seriamente conocer sobre el caso de los Huaorani a quedarse aquí y escucharnos". El movimiento de las sillas cesó: luego de algunas dubitaciones y consultas, los dirigentes máximos de la CONAIE y los de los grupos pacifistas y ecologistas salieron. Pero un joven Huao, a quien habían traído de su territorio para participar en la toma del edificio del TGC, y numerosos dirigentes de base de comunidades de la Sierra y la Amazonía, no salieron. A pesar de los esfuerzos de los dirigentes nacionales indios y mestizos para que abandonaran la sesión, estos líderes comunales permanecieron en la sala y escucharon la explicación del director del IERAC y de otros funcionarios presentes.

No había duda: había un manejo político de la situación, al que las bases respondían eventualmente, pero del que también se liberaban por momentos. La diferencia entre bases y cúpula, manifestada también en otras

19. No deseo identificarlo en este artículo.

ocasiones, llevó a la dirigencia de la CONAIE a pensar en la necesidad de llevar a cabo una acción de hecho de mayor envergadura. Esta era una decisión política: mostrar su capacidad de movilización para presionar al gobierno. Pero, también, una decisión que permitiese consolidar el liderazgo de la cúpula ante las comunidades, al mostrar la fuerza de la cohesión, del actuar unidos, de la dirección estratégica. Solo algo así podían "consagrar" a la CONAIE como la organización política del indigenado del país, y confirmar a la dirigencia actuante como la más adecuada para conducir el movimiento.[20]

La dirigencia de la CONAIE había escogido el camino de la confrontación. La tendencia extremista, presente en su seno, parecía triunfar, pues se apelaba cada vez con mayor frecuencia al recurso a la acción directa. El levantamiento de junio no fue, en consecuencia, sino la culminación de una escalada de medidas de hecho por las que ciertos sectores de la CONAIE, ciertos asesores y ciertos aliados de la ella, tenían predilección.

Este camino del extremismo[21] solo podía continuar *in crescendo* hasta el levantamiento... (y hasta los intentos de ruptura total con la sociedad, que emergerían en el III Congreso de la CONAIE celebrado en Guayaquil en diciembre de 1990).

---

20. Para entender plenamente la dinámica interna de la CONAIE sería aonsejable el estudiar el proceso histórico de esta organización: los embriones organizativos de los 40s y 50s, la Ley de Reforma Agraria de 1964, el surgimiento de la Federación Shuar en los 60s, de Ecuarunari en los 70s, las dos corrientes: la indigenista y la clasista que empezaron a perfilarse, la aparición de la CONACNIE, la oficialización de la CONFENIAE y finalmente la fundación de la CONAIE. Habría que estudiar también el proceso personal de los dirigentes indígenas de estos años, y el papel de la Iglesia, los voluntarios extranjeros, los antropólogos. Sin embargo, el espacio autorizado para este artículo no permite un estudio ni siquiera somero del proceso, que el autor confía se cubra en otro de los artículos que conforman este libro.

21. Cuando hablo de extremismo me refiero al "extremismo indianista", concepto del que se trata más abajo en este artículo.

LOS MAS POBRES DE LOS POBRES

Entonces, el levantamiento de junio, al menos en parte, se explica, como se acaba de mostrar, por una decisión nacida de la dinámica interna de la CONAIE, en su necesidad de reafirmarse como la principal organización política del indigenado ecuatoriano, en la urgencia de consolidación de su cúpula y en el predominio de tendencias extremistas en su seno. Pero esa no es la única razón de la movilización indígena; hay otra vertiente causal que es, indudablemente, primordial al momento de establecer las razones del levantamiento.

¿Cuál es, en efecto, la razón de que una decisión política de la cúpula tuviese eco en las bases? La respuesta no tiene ciencia: la situación social de los indios del Ecuador. Una observación elemental permite decirlo de manera directa: el levantamiento de junio fue un movimiento de pobres rurales. Es verdad que ese movimiento tuvo una expresión étnica, una dirigencia étnica y un comportamiento étnico, pero fue, ante todo, un movilización de pobres rurales.

La situación de los indígenas es uno de los problemas más serios que enfrenta el país: es la herencia de siglos de colonialismo interno, de la inacción de los gobiernos oligárquicos, de la lenta modernización de las relaciones sociales y económicas en el Ecuador.

Como resultado, la mayoría de la población más pobre del Ecuador es indígena. Es decir, miles de indígenas son los más pobres de los pobres del país. La pobreza crítica, medida por cualquiera de los indicadores sociales, golpea especialmente a los indígenas. Los mecanismos del colonialismo interno trasladan hacia los indios los efectos más graves de la crisis del país.

No quiere decirse con ello que la situación de los indígenas sea homogénea. Como lo muestran varios estudios socio-económicos, hay entre ellos, básicamente, tres grupos:

• Un grupo ha salido de sus comunidades y que se ha

insertado en realidades diferentes —generalmente urbanas en Sierra y Costa o, a veces, en el agro costeño—, donde están sujetos a la discriminación económica, social y cultural. Un proceso de aculturación para mimetizarse en el medio en el que se hallan, y suprimir los rasgos más brutales de la discriminación, parece ser el destino de una buena proporción de estos migrantes.

• De los que quedan en el campo, una mínima parte ha logrado el acceso a recursos productivos, lo que les permite realizar un ahorro para invertir en la agricultura, la artesanía o el comercio.

• La gran mayoría de los indígenas se encuentra sumida en una economía basada principalmente en la explotación agrícola de sus minifundios o de sus tierras comunales, subdivididas, a su vez, por el proceso de herencia y empobrecidas por la erosión de la tierra.

El minifundio sobrevivió en los años 70s por la combinación de las actividades agrícolas con la participación de la familia campesina en los mercados laborales. A ello hay que añadir algunas transferencias hechas por el Estado, a través de sus programas de desarrollo rural, o por fundaciones privadas, a algunas de las zonas más deprimidas. Esta combinación de factores, entre los que se destaca el salario percibido a través de migraciones cíclicas a las ciudades, o el peonazgo en las obras de infraestructura de la década petrolera, permitió a la familia campesina aumentar sus ingresos.[22]

Pero un cambio sustancial habría de ocurrir a partir de 1982: la crisis que sacudió al país y a América Latina, en general, afectó sobre todo a los campesinos de la Sierra y, entre estos, especialmente a los indígenas. Teóricamente, las políticas de ajuste, con sus modificaciones cambiarias, deberían ayudar a los productores agrícolas vis á vis los industriales. Pero no fue así en el

22. Estudios de la ORSTOM demostraron que, favorecidos por la ampliación de puestos de trabajo y el aumento de los salarios, los campesinos duplicaron sus ingresos entre 1974 y 1982. El autor desea agradecer a los colegas Manuel Chiriboga y Andrés Guerrero por las luces dadas en esta parte del texto. Como es obvio, los errores me pertenecen.

Ecuador: los productores de alimentos de consumo interno perdieron frente a los productores agrícolas de exportación, y todos los otros integrantes del mercado.[23]

El problema se agravó con la disminución de los mercados laborales. La caída de la inversión en obra pública y en la construcción privada; la aparición de empresas agrícolas cada vez más intensivas en capital en la Costa; el proceso de "ganaderización" creciente de las haciendas en la Sierra y la competencia de la mano de obra excedente de residencia estable en los centros urbanos, impidió a los campesinos indígenas el acceso a la fuente de ingresos con que contaban para completar su economía de subsistencia. Las estimaciones indican que, para 1986, toda la mejora del ingreso que se había adquirido desde 1970, por parte de los campesinos indígenas de la Sierra, se había perdido; es decir, que los indígenas estaban, al iniciar 1987, igual que en 1970.[24]

El empobrecimiento se complicó por los factores cambiantes de la demanda indígena: tras las transformaciones de los 70s, el patrón de consumo indígena se había modificado sustancialmente y dependía cada vez más del mercado capitalista. La nueva vestimenta —el pantalón, la camisa, la chompa, los zapatos de caucho, la gorra de camionero— se adquiría en el mercado, ya no eran el poncho o las alpargatas que elaboraba artesanalmente la comunidad; la alimentación se basaba en la caloría relativamente barata —fideo, arroz, aceite, pan— pero que debía comprarse en el mercado, y que no se producía ya en la chacra como las papas o el maíz; la energía era ahora producida por el kérex o el gas, que deben adquirirse en el mercado, y ya no recolectarse en el campo, como la leña tradicional. La carencia de medios económicos para adquirir los insumos necesarios para una agricultura cada vez más dependiente de semillas, fertilizan-

23. Los propios estudios de ORSTOM muestran que inicialmente, entre 1982 y 1984 hubo un pequeño aumento en los ingresos reales de los productores de básicos, pero que luego definitivamente cayeron hasta 1988.

24. "Hoy me animo a decir que estaban mucho peor que en el 70": Manuel Chiriboga, comunicación personal.

tes e insecticidas ofertados en el mercado capitalista, así como las dificultades que enfrentan en la venta de sus productos, produce un círculo vicioso que genera un empobrecimiento permanente.

El mercado requiere un medio general de intercambio: el dinero. Las alternativas válidas hasta antes de la monetización del campo, es decir las de antes de 1960, las que se pensaban que ya no eran factibles, reaparecieron en las comunidades más pobres, más golpeadas por la crisis. Pero ahora los jóvenes que habían salido, que habían tenido experiencias vitales distintas, que habían elevado su nivel educativo, tenían otras expectativas: no podían volver a la dieta antigua, a la vestimenta antigua, ni podían aislarse del mercado.

Otro aspecto que no puede dejar de señalarse es que el proceso de reforma agraria, que sirvió de válvula de escape hasta inicios del gobierno de Febres Cordero, fue crudamente suspendido en aquel régimen. Lo que se veía en el campo, entonces, era que quienes protagonizaban esos conflictos eran miembros muy jóvenes de las comunidades indígenas... Y ello era obvio: casi un cuarto de siglo después de la primera Ley de Reforma Agraria, casi tres lustros después de la segunda, el drama de la búsqueda de tierra se repetía.

Esa fue la presión que se acumuló, como en geología la de una placa sobre una falla tectónica, para producir el levantamiento indígena de junio: los días 4, 5 y 6 de junio fueron la expresión de la crisis de una década, la imagen de la esclerosis del sistema social del país.[25]

Por ello, la dinámica interna de la CONAIE, como organización política indígena, encontró tierra apropiada por la crisis, acumulada desde inicios de la década anterior: las comunidades han revivido con la crisis; son, de nuevo, núcleos de cohesión y en junio fueron núcleos de

25. En efecto, si algo permitió que el Ecuador fuese una "isla de paz" fue su movilidad social: la expansión del proletariado urbano, de las clases medias, y aún de los sectores informales suburbanos resultaban una alternativa para el campesinado durante los 60s y 70s. Pero ya no fue así en los 80s: el sistema se congeló, y sepultó en el fondo a los indios más pobres.

movilización. Es en las comunidades donde se juntan los dos vectores del levantamiento: el étnico y el de la pobreza.

El levantamiento fue posible, además, por la apertura democrática del gobierno del presidente Borja. Como dijo un dirigente de la CONAIE a un conocido periodista, fuera de cámaras, cuando este le preguntó: "¿Por qué no hicieron un levantamiento así a Febres Cordero, que paralizó la Reforma Agraria, que los buscaba dividir, que no los reconocía, que no daba oídos a ninguno de sus planteamientos?" Con voz pausada, sin inmutarse, el dirigente contestó: "¿Por qué? Porque si hacíamos un levantamiento así, nos masacraban".

DEMOCRATIZAR LA SOCIEDAD

Al anochecer del 6 de junio, monseñor González, el arzobispo de Quito, se aproximó al ministro de Gobierno y al secretario de la Presidencia que ingresaban al repleto salón del Gabinete y, en voz queda, les confió que uno de los puntos centrales del diálogo que se iba a emprender iba a ser la muerte del indígena Oswaldo Paguay,[26] ocurrida en Chimborazo. Andrés Vallejo le agradeció, le tranquilizó con un gesto, saludó a los congregados y les invitó a sentarse.

Eran las 19h50. Pasaban de veinte los indígenas que habían ingresado. Estaban Cristóbal Tapuy, Luis Macas, Luis Vargas, Ampán Karakrás, Manuel Imbaquingo, Mario Fares, José María Cabascango y Luis Maldonado, entre los más conocidos, y también Edison Viteri, José Talagón, Hilario Naula, Angel Auncancela, Iván Abalco. Tres mujeres: la doctora Nina Pacari, Ana María Guacho y Lourdes Conterón. El único no indígena, cuyo ingreso al palacio había sido insistentemente pedido por la dirigencia indígena, era Napoleón Saltos, funcionario-asesor de la CONAIE. La comisión de mediación estaba comple-

26. Después se supo que su nombre era Oswaldo Cuvi Inga y su viuda Delia Paguay.

ta: los obispos González y Corral, las hermanas Monge y Curvelo, a los que se había añadido el padre Jorge Ugalde, presidente de la CONFEDEC.[27] Por el gobierno estaban el ministro Vallejo y el de Educación, Alfredo Vera, el secretario de la Presidencia y el director ejecutivo del IERAC, Luis Luna. Ellos habían sido designados por el presidente Borja para atender esa noche a los delegados indígenas. Estaba también presente el funcionario del Gobierno y miembro de la CONAIE, Luis Montaluisa.

No había prensa, así que la sesión se inició enseguida con las palabras de monseñor González, quien manifestó el interés permanente de la Iglesia por la situación de los indígenas, la especial preocupación de los últimos días por la toma del templo de Santo Domingo y los actos violentos del levantamiento; alabó la apertura del ministro de Gobierno a la gestión de mediación; agradeció la actitud de ambas partes y pidió que se respetasen las condiciones de todo verdadero diálogo: el respeto mutuo, sin violencia, sin imposición; la sinceridad y claridad para exponer los puntos de vista; el saber escuchar; el despojarse de prevenciones o actitudes preconcebidas. "El diálogo es la búsqueda conjunta de la verdad y del bien", definió González.

Era ese el objetivo que se buscaba esa noche: un diálogo verdadero. Los indígenas habían abandonado pacíficamente la iglesia de Santo Domingo y habían anunciado la finalización de las movilizaciones. Ese día Latacunga había visto la más grande concentración indígena desde que vino el Papa y, el anterior, Ambato fue testigo del paso por sus calles de 20.000 indígenas, algo jamás visto en su historia. Las marchas habían sido pacíficas, pero solo habían concluido cuando las autoridades de cada provincia firmaron sendas actas con una serie de compromisos. Lamentablemente, y como consecuencia de los hechos de violencia que habían surgido esporádicamente

27. Confederación de Establecimientos de Educación Católica. El padre Ugalde había sido invitado por el ministro de Educación, con quien trataba aspectos del programa de alfabetización.

esos días, en una refriega, en Chimborazo, había muerto un indígena, por disparos de la fuerza pública...

No había duda que el levantamiento que concluía esa noche con el diálogo había sido histórico, pensaba uno de los funcionarios desde la cabecera de la mesa de sesiones del Gabinete. Histórico por dos razones: porque jamás antes en la historia del Ecuador había habido un levantamiento simultáneo y coordinado de los indígenas de seis provincias. Los levantamientos habían sido siempre locales y, solo en contados casos, de regiones aledañas. No había antecedente de un levantamiento tan amplio. Pero había una segunda razón: jamás un levantamiento indígena había terminado sin una masacre. Todos los levantamientos del siglo XVIII, los del XIX (incluidos el de Daquilema y los frecuentes de la década de 1880), los del XX (desde los años 30s y 40s hasta llegar a las movilizaciones previas a la Reforma Agraria y las luchas posteriores), todos habían sido cerrados con un baño de sangre. Era un milagro, sin duda, que este inmenso levantamiento concluyese aquí sin una matanza. Se había producido un muerto, sí. Y le dolía. Pero era un triunfo, un triunfo del Ecuador, el que no hubiese que lamentar más muertes... Se sentía orgulloso de pertenecer a un gobierno que había actuado con calma, con solvencia, con fortaleza, con espíritu democrático. Pero sabía, también y sobre todo, que era mérito de todo el conglomerado nacional. ¿Nacional? De todo el conglomerado plurinacional del país: de los indios y los mestizos... No podían negarse los excesos, que no faltaron; las invasiones a una decena de haciendas, las agresiones, las heridas de bala, la retención a los miembros de la fuerza pública, hechos de condenable violencia. Pero también era cierto que esa violencia no se había desbordado hasta un punto incontrolable o generalizado.

De sus pensamientos le sacó la intervención de Andrés Vallejo, quien hablaba de la disposición del gobierno a conversar. Una disposición que había tenido desde el inicio de la administración y que se mantiene. "Creemos en

el diálogo; en la paz". "Nuestra preocupación estos días fue evitar hechos que todos tuviéramos que lamentar". "Hoy estamos aquí para avanzar. Tenemos que encontrar la fórmula para concretar la discusión".

Luego intervino el presidente de la CONAIE, Cristóbal Tapuy. Habló de que habían cumplido las condiciones para el diálogo: la entrega de rehenes, la entrega de la iglesia. "Pero ahora queremos que oigan nuestras condiciones: queremos garantías de que no habrá represalias; la desmilitarización de las zonas rurales; que no existan detenidos; que nos reciba el presidente; que se sancione a los responsables del compañero muerto Oswaldo Paguay. Porque nosotros queremos saber, como se dice, quiénes van a cargar al muerto". Expresó también sus temores de que esta nueva comisión de diálogo con los indígenas no tuviese poder de decisión y exigió garantías de que el diálogo iba a lograrse soluciones a los problemas.

Vallejo volvió a hablar. Tinoso, pero firme. Reafirmó la absoluta seriedad del gobierno. "Ni ustedes ni nosotros podemos imponer condiciones"... "Claro que sí: veamos quiénes son los responsables del muerto; a lo mejor tenemos que compartir muchas responsabilidades. Veamos por qué se produjo la refriega, quiénes la azuzaron... Lamento esa muerte. Que sirva a todos de lección"... "Para evitar estos hechos es que hay presencia de la fuerza pública. Queremos que no estén, que se retiren: pero depende de la actitud de las personas que salieron a las carreteras. En todo caso, la presencia de la fuerza pública ha sido mínima con relación a la proporción de la movilización efectuada. Esperamos que todos vuelvan a sus hogares naturales y, cuando se normalice la situación, no quedará ni un solo miembro de la fuerza pública".

El momento clave de la noche se produjo poco después: Mario Fares, ex-dirigente de la UNASAY del Azuay, y a la sazón secretario de Prensa y Propaganda de la CONAIE, acusó a Vallejo de querer imponer sus criterio.

El ministro de Gobierno le interrumpió: "Yo no estoy imponiendo nada. Yo tengo derecho a decir mis planteamientos. Usted tiene derecho a decir sus planteamientos. Eso es todo". Fares continuó, y exigió, con un tono exaltado, que se suscribiese esa noche un acta en que el gobierno se comprometiese a no realizar ninguna persecusión. Acusó al gobierno de haber mantenido "dos años de promesas". Vallejo volvió a interrumpirle: "¿No se han entregado un millón docientas mil hectáreas de tierra? ¿Son esas promesas? ¡No resulta lógico que a éste, al primer gobierno que lo hace, al que está empezando a entregarles lo que es de ustedes, se le responda con medidas de hecho! Pero vayamos adelante, vayamos a resolver los problemas". Y, entonces, apeló a la sala: "¿Nos tenemos confianza o no nos tenemos?". "Sí", respondieron los dirigentes. "Entonces, no vamos a poner por escrito cada palabra que pronunciemos aquí. ¡Nadie me puede decir que no he cumplido algo que yo haya prometido!".

Fue decisivo. Desde ese momento, el tenso diálogo corrió más fluido. E intervinieron muchos más de los interlocutores. En algún momento, la CONAIE entregó oficialmente el pliego de 16 puntos que, con el apoyo de organizaciones de derechos humanos agrupadas bajo la llamada "Coordinadora Popular", había proclamado como un "Mandato por la tierra y por la vida", y como plataforma de lucha del levantamiento.

Finalmente, al cabo de una hora y media de sesión, se redactaron las conclusiones: habría al día siguiente una nueva reunión para tratar exclusivamente el problema de tierras, primer numeral del pliego de 16 puntos que la CONAIE; el gobierno investigaría las responsabilidades sobre la muerte[28] del indígena en Chimborazo; habría reuniones periódicas de diálogo, para lo que el gobierno y la CONAIE harían conocer el jueves a sus representantes; monseñor Corral participaría en todas las sesiones

28. El ministro Vallejo logró que se quitase la palabra "asesinato", que dos dirigentes querían poner.

próximas, como delegado de la comisión mediadora, aunque los demás miembros serían bienvenidos cuando quisieran.

Un diálogo es un ejercicio de democracia, sobre todo en la luz que proyectaba la manera en que concluyó el levantamiento. La vocación del gobierno de Borja era, justamente, la de democratizar el ejercicio y los efectos del poder.

PRIMERA FASE DEL DIALOGO

Un ejercicio democrático tenían que ser también las sesiones de diálogo que se reanudarían al día siguiente, proceso que iba a estar rodeado de dificultades y tropiezos. Sin embargo, cada vez que los dirigentes indígenas rompieron ese diálogo, la voluntad de paz, la vocación dialogal del gobierno habrían de volver a hacerlo caminar. La mediación de la Iglesia Católica habría, asimismo, de jugar un papel clave en cada ocasión.

Fue en la sala de sesiones del Ministerio de Gobierno que tuvo lugar, el miércoles 7, la segunda de las doce reuniones de diálogo que se celebraron con los representantes de la CONAIE, antes de pasar a la etapa de las comisiones especializadas. Las siguientes sesiones se celebraron el 14, el 21 y el 28 de ese mismo mes de junio; el 1º, el 8 y el 22 de agosto; el 5, el 12 y el 19 de septiembre.[29]

Al conocer las conclusiones de la primera sesión, el presidente de la República había resuelto que los mismos funcionarios que participaron en la sesión de la noche del 6 conformarían la comisión permanente de diálogo con la CONAIE. Esta, a su vez, nombró a ocho de sus máximos dirigentes[30] quienes, desde el primer día,

---

29. El autor presidió cinco de estas sesiones.

30. Luis Macas, Mario Fares, José María Cabascango, Ampán Karakrás, Leonardo Viteri, Virgilio Hernández, Rodrigo de la Cruz y Napoléon Saltos. Ellos se hacían acompañar, además, por los abogados doctores Granja y Granizo. Sin embargo, solamente el día 7 asistieron los ocho; en las siguientes sesiones empezaron a rotar, faltaban unos y asistían otros, indistintamente.

se hicieron acompañar de numerosos dirigentes de comunidades de base que, con frecuencia, pasaban de 40 (en una ocasión llegaron a 60 y en otra a 120). "Solo vienen a oír; no vienen a hablar", solían decir los dirigentes cuando se les recordaba que el compromiso del 6 de junio fue tener comisiones pequeñas para que pudieran dialogar. La presencia de los dirigentes de base, como era obvio, hacía que los dirigentes nacionales no conversasen sino que diesen discursos en cada intervención, lo que bloqueaba las posibilidades de una real comunicación.

El nuevo diálogo con la CONAIE (en realidad, reanudación del mismo, tras la ruptura de octubre de 1989) se puede dividir en cuatro fases que coinciden con los meses: 1) la de junio, 2) la de agosto; 3) la de septiembre; y, 4) la de las comisiones especializadas. Cada una de esas fases terminó en un punto de inflexión del proceso, que marca la siguiente etapa.

La primera fase, la de junio, se caracterizó por la revisión exhaustiva de unos 25 conflictos de tierras presentados por la CONAIE (no los 70 u 80 casos de los que hablaban). El director del IERAC explicó el estado de los trámites: en los casos en que había sentencia de inafectabilidad, que el Ejecutivo no puede modificar por caer fuera de sus atribuciones, se ofreció la mediación del gobierno para una negociación directa; en los otros, se informó a los dirigentes las gestiones que faltaban por parte de los indígenas, mientras que el IERAC dispuso que se acelerasen los trámites, se cumpliesen los plazos legales y reglamentarios y se tomasen en cuenta todas las causales de ley para la afectación de tierras.

Un importante logro de las primeras semanas fue el consenso entre gobierno y CONAIE de que no podía continuarse la fragmentación de la tierra. Inclusive la CONAIE solicitó que se prohibiese la concesión de títulos individuales en tierras comunales, pero la comisión gubernamental expresó que ello no era posible cuando se presentan solicitudes unánimes para tal división.

Las cosas parecían marchar bien, cuando empezaron a aparecer repetidas declaraciones de la cúpula de la CONAIE de que el gobierno no deseaba responder a su pliego de peticiones y que no se avanzaba más allá del primer punto. La situación era curiosa, y fue planteada claramente en la sesión del 21 de junio:[31] el gobierno estaba dispuesto a avanzar al tratamiento de los otros puntos, pero los propios delegados indígenas habían solicitado la semana anterior que se continuase en el punto uno hasta aclarar todos los problemas. Por ello, el gobierno requería una aclaración: ¿se debía proseguir o había que continuar en el punto uno? También había otra alternativa: formar comisiones especializadas —una que tratase de la tierra, otra sobre la infraestructura, otra para la educación, etc.— El vicepresidente de la CONAIE, Luis Macas, contestó que había que continuar con el asunto tierras, que los compañeros dirigentes de las comunidades que les acompañaban[32] estaban allí por su interés en resolver sus casos concretos y que ellos, como dirigentes nacionales, estaban recibiendo presión de las comunidades. Ante el pedido, la sesión entró, de nuevo, a revisar caso por caso los conflictos planteados, lo que consumió, igual que el 7 y el 14 de junio, más de cinco horas.

Pero desde el día siguiente, las declaraciones se repitieron: tanto en provincias[33] como en Quito, dirigentes de la CONAIE empezaron a amenazar con nuevas medidas de hecho. El mismo Luis Macas declaró que *"si hasta el próximo jueves no existe una respuesta positiva a las distintas demandas del sector indígena, se declarará otro levantamiento a nivel nacional".*[34]

El gobierno no podía dejar prevalecer en la opinión

31. Por el autor, que presidió esa sesión.
32. En esa ocasión estaban 46 dirigentes de base.
33. Ver, por ejemplo, El Universo, 25 de junio de 1990, p. 14: "Indígenas amenazan con nueva medida de hecho", que recoge un despacho desde Ambato. Ver también Expreso, El Telégrafo y La Hora del 26 de junio.
34. Ver Hoy, 23 de junio de 1990, págs. 1-A y 5-A, donde también se recogen declaraciones del autor: "Existe clara voluntad política para resolver problemas de los indígenas".

pública la errónea impresión de que carecía de voluntad política o de claridad en sus posiciones frente a la CONAIE. Por lo demás, el gobierno sabía que la avalancha de declaraciones no era casual: una asamblea de la CONAIE, celebrada a puerta cerrada el 22 de junio, para evaluar el levantamiento del 4 al 6, había resuelto, precisamente, adoptar una línea más dura, presionando con nuevas medidas de hecho.

Así que el presidente de la República aceptó la sugerencia de cambiar de estrategia e instruyó al secretario de la Presidencia recopilar en un documento las respuestas del gobierno a los 16 puntos del pliego, las que debía comunicar a la CONAIE en la próxima sesión de diálogo. También debía aparecer en un enlace nacional de televisión para hacer conocer a la opinión pública, de forma resumida, esas respuestas.

El gobierno aceptó unos puntos del pliego, negó otros y aclaró aquellos que no correspondían a su decisión sino a otros poderes del Estado (ver anexo 2). La sesión que, para mayor comodidad, se celebró en un escenario inusual, la sala de prensa del Palacio Nacional, contó con la presencia de varios ministros de Estado,[35] numerosos altos funcionarios gubernamentales, así como unos 30 dirigentes indígenas, y fue una de las más tensas de todo el proceso. En cuanto supieron los dirigentes que en esa sesión se iba a responder a los 16 puntos, amenazaron con salirse de la sala, declaración que repitieron varias veces a lo largo de la sesión. Inclusive, en dos oportunidades, se levantaron y estaban por irse. En cada ocasión, supremos esfuerzos de tino y de firmeza permitieron que la sesión continuase: solamente cerca de las 19h00, es decir tras dos horas de reunión, los dirigentes aceptaron escuchar las respuestas a los 16 pun-

35. Los de Salud, Educación e Industrias, entre otros, que permitieron al autor presidir la sesión... El honroso encargo no resultó nada fácil en aquella ocasión. También asistieron, entre otros, el presidente de la Junta Nacional de la Vivienda, el secretario nacional de Desarrollo Administrativo, doctor Pablo Better, y los subsecretarios de Gobierno, Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente, los directores ejecutivos del IERAC, el INERHI, el IEOS.

tos y, luego de agrias discusiones con relación a las primeras cuatro, desde las 20h00 resolvieron simplemente tomar nota del resto de respuestas.[36]

Desde el tercer diálogo, los dirigentes de la CONAIE habían planteado otros puntos que consideraban urgentes, no recogidos en el pliego de los 16. También a aquellos el gobierno respondió esa noche del 28 de junio, en clara demostración de voluntad política. Un pedido había sido la reestructuración de los Comités Regionales de Aplicación: el pedido estaba cumplido —ese mismo día el presidente de la República había expedido el decreto respectivo, cuya copia se entregó a los dirigentes—. Otra respuesta positiva: el gobierno estaba dispuesto a aplicar la causal de la presión demográfica para la reforma agraria, y así se instruyó al IERAC.

Los indígenas habían hecho también el planteamiento de que el gobierno crease un fondo para expropiación de haciendas. En esta sesión se les comunicó la respuesta: estamos de acuerdo en que se constituya un fondo para compra de tierras; no podemos aceptar su forma de financiamiento (el 5 por ciento de los ingresos petroleros); tampoco el que sea manejado exclusivamente por la CONAIE; pero estamos dispuestos a estudiar el problema, tenemos algunas ideas de cómo podría funcionar e invitamos a delegados de la CONAIE a conformar una comisión mixta para estudiar el establecimiento de un mecanismo. Los dirigentes de la CONAIE se negaron abruptamente a integrar la comisión, a pesar de las insistencias gubernamentales; por el contrario, reclamaron para que se diese una inmediata respuesta... Este tema tendría, no mucho tiempo después, una solución muy creativa, impulsada por el gobierno, con el canje de la deuda externa para la Iglesia.[37]

La respuesta del gobierno a los 16 puntos desestabilizó la estrategia de la CONAIE y fue, en general, bien reci-

36. A las 20h00 se pasó el enlace nacional de TV con las respuestas a los indígenas. El visto bueno para que se transmitiese se dio solo luego de que en la sesión quedó claro que los dirigentes escucharían todas las respuestas.
37. Ver más abajo, en el texto, una nueva referencia a este tema.

bida por la opinión pública. Por eso mismo, generó un debate interno en la dirigencia indígena, impulsado por la tendencia más moderada. Los resultados fueron mixtos: por una parte, la CONAIE se abstuvo de participar en la huelga nacional convocada por el FUT para el 12 de julio, para la que habían hecho ya un compromiso inicial; por otra, declaró roto el diálogo con el gobierno.[38] Los ataques al gobierno se centraron en el enlace nacional de televisión que, según ellos, no debía transmitirse cuando aún se realizaba la sesión, pero jamás se analizó el contenido de las respuestas. Por otra parte, el enlace solo fue un resumen de las respuestas dadas esa noche y una reiteración de la voluntad política del gobierno de atender a los indígenas: no había engaño o contradicción de clase alguna.

Lo cierto es que el diálogo quedó en suspenso, con reiteradas amenazas de la dirigencia indígena de volver a encabezar un levantamiento.

AGOSTO Y EL "ESTADO PARALELO"

Para finales de julio había varios factores nuevos: las "vacaciones" habían suavizado los resquemores; los indígenas sabían que el gobierno no había interferido para nada en el encuentro internacional celebrado por ellos; el nuevo titular del ministerio de Gobierno, economista César Verduga,[39] consideraba muy importante reiniciar el diálogo, por lo que movió sus numerosos contactos para interesar a la CONAIE... Así que, con nuevos bríos, se volvió a las conversaciones el primero de agosto.

En la primera sesión, a pedido del ministro Verduga y, a pesar de que los trabajadores en huelga se habían tomado el edificio principal del IERAC, su director, Luis Luna, entregó respuestas escritas a los casos de conflic-

38. Además, la CONAIE fue anfitriona de un encuentro continental, llamado "500 años de resistencia india", con representantes de 120 naciones indias, organizaciones internacionales y organizaciones fraternas, que se celebró en Quito del 17 al 21 de julio, lo que impedía a sus dirigentes dedicarse al diálogo...
39. Posesionado el 25 de julio en Guayaquil.

tos de tierras que habían sido presentados en los diálogos de junio.[40] El tema de las tierras volvió a dominar la reunión. La siguiente semana, la CONAIE presentó, también por escrito, sugerencias sobre los casos de conflictos de tierras de los que se había hablado hasta entonces y entregó 25 carpetas más que, dijo, eran casos de conflictos de tierras. Una vez revisadas, ninguna de esas carpetas se referían a conflictos agrarios sino a otros problemas (disputas internas de cabildos comunales; obras de infraestructura, etc.)

Junto con el de tierras y los reclamos sobre detenciones de dos indígenas ordenadas por los jueces (en las que el gobierno, por principio, no podía interferir, según explicó el ministro Verduga), otro tema dominó la segunda sesión: para entonces había empezado a circular en los medios de comunicación, repartido subrepticiamente, un documento en xerocopia sobre el movimiento indígena que se atribuía a fuentes militares. Los dirigentes pidieron al ministro Verduga que aclarase la situación: *"Ese documento no representa la posición oficial del gobierno"*, les dijo. *¿Pero representa la posición de las Fuerzas Armadas?*, le preguntaron. *"De acuerdo a una conversación que tuve con el señor ministro de Defensa, tampoco representa la posición oficial de las Fuerzas Armadas"*, dijo César Verduga. Más aún, sugirió a los dirigentes de la CONAIE que sostuvieran una entrevista con el ministro de Defensa, lo que, antes de que concluyera la sesión, fue aceptado por ambas partes, por lo que quedó acordado que se celebraría a las 17h00 del miércoles siguiente. Lamentablemente esa cita no tuvo lugar.[41]

---

40. Predios Guábug, Bambacagua, Cecel Pucacaca Ucañag, Guamalote-La Playa, Pugro San Juan, Chacaza y Panyátug, así como las haciendas Aguallaca, Ichubamba de Cebadas, Pomacocha y Moyocancha Chico, en la Regional Riobamba; Predios Chachil, San Francisco Alto, La Clemencia, Guapungoto, Consejo Alto-Carrillo, La Victoria y las haciendas Espiga de Oro e Irumina de la Regional Norte; así como los casos especiales de Tunibamba, Yuracruz, Papaloma Charún, Charrón, Chiquicagua, Guayllabamba.

41. Los dirigentes acudieron a las 18h00 del 15 de agosto. El ministro, general (r) Jorge Félix se hallaba, para entonces, en una sesión importante y sugirió fijar otro día. Los dirigentes de la CONAIE no lo aceptaron... mientras protestaban en la prensa por no haber sido recibidos.

En cambio, el día 22 de agosto se celebró en el Palacio Nacional una sesión con el presidente de la República, exclusivamente dedicada a los temas de la Amazonía. El gobierno estaba listo para ella, pero se la había postergado por expreso pedido de los dirigentes de la Sierra de la CONAIE. Desde inicios de agosto, Luis Vargas, presidente de la CONFENIAE, insistía en la reunión e, inclusive, había hecho saber a los otros dirigentes que no acudiría a más diálogos si no se la celebraba. Se había anunciado que en ella se entregaría al presidente de la República un "documento histórico" con los planteamientos de la Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP) sobre sus tierras.

El gobierno no se engañaba: sabía perfectamente que la OPIP venía trabajando un planteamiento radical; sabía que dirigentes de esa organización mantenían, desde tiempo atrás, posiciones extremas con relación al suelo y al subsuelo de la Amazonía. Por eso mismo, el gobierno consideraba que era necesario dejar en claro las cosas. No podía rehuir el tema. La tesis de que la Amazonía será una fuente permanente de conflictos internos para el país, si es que no se delimitan los derechos y obligaciones de cada uno de los actores sociales en ese espacio, obligaba a enfrentar el asunto con respeto a las posiciones indígenas, pero con responsabilidad frente al país. Eso es lo que el presidente Borja tenía en mente al reunirse ese miércoles por la tarde con los dirigentes de la CONAIE.

A la sesión acudieron 120 indígenas. Presididos por la cúpula de la CONAIE, dirigentes de la CONFENIAE y de comunas amazónicas se mezclaban con dirigentes de organizaciones de la Sierra. El presidente dio la bienvenida a todos los indígenas, agradeció la presencia de monseñor Corral e indicó su disposición para escuchar a todos los que quisieran hablar, a fin de mantener el más amplio diálogo sobre los problemas amazónicos. Concedió luego la palabra a quienes la solicitaban: habló Cristóbal Tapuy, presidente de la CONAIE; habló Luis

Vargas, presidente de la CONFENIAE; habló Antonio Vargas, presidente de la OPIP; habló Carlos Godoy, piloto-instructor de la OPIP; habló Leonardo Viteri, presidente de la comisión de tierras de la OPIP. Fue este último el que se refirió al documento que entregó al presidente Borja, titulado *"Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano". Describió luego su contenido, planteó sus justificaciones. "Esta es nuestra alternativa. No nos importa que nos llamen subversivos. Tenemos derecho a estos territorios"*, concluyó.

Por la forma en que presentaron los hechos los canales de televisión, muchos tuvieron la impresión equivocada de que el presidente había recibido el documento y había empezado un largo discurso sobre temas de derecho constitucional. No fue así: durante cerca de cincuenta minutos, el presidente de la República —a quien acompañaban el ministro de Gobierno, el secretario de la Presidencia y el director del IERAC— ,[42] había escuchado los planteamientos de los dirigentes.

Cuando nadie más solicitó la palabra, el doctor Borja expresó su deseo de hacer algunas puntualizaciones: recordó que no era la primera vez que recibía a los indígenas, como había dicho Luis Vargas; al contrario, con la propia CONAIE se había reunido varias veces desde inicios del gobierno, y además había estado múltiples veces con comunidades indígenas en todo el país. No era tampoco verdad que la Comisión de Asuntos Indígenas no había funcionado: a través de ella el gobierno había dado atención preferente a los planteamientos de las organizaciones aborígenes. Reivindicó el trabajo del gobierno en favor de los indígenas en educación, caminos, tierras, desayuno escolar, casas comunitarias. *"Vamos a seguir*

---

42. Al iniciarse la sesión también estuvo el doctor Fernando Guerrero, a la sazón superintendente de Bancos, quien había tenido una audiencia con el presidente.

atendiendo a los sectores indígenas por encima de toda clase de incomprensiones... seguiremos imperturbables en nuestro camino de servicio a los sectores sociales menos favorecidos", afirmó el presidente, antes de pasar al tema central de la reunión.

"Pero quiero hacer también otro tipo de puntualizaciones y aclaraciones a partir del título del documento que ustedes me entregan. Desde luego que lo voy a leer y estudiar con mucho detenimiento e interés, pero objeto con entera claridad y con entera franqueza el título del documento, porque en el Estado ecuatoriano no cabe un tratado o un acuerdo entre una organización social, que forma parte del pueblo, y el Estado ecuatoriano". Así planteó el presidente Borja lo esencial del asunto.

Como era lógico, el presidente tenía que analizar los elementos que se proponían en el documento entregado: de una manera muy didáctica, con palabras directas y sin tecnicismos, el doctor Borja precisó los significados de Estado, nación, acuerdo o tratado, territorio, pueblo, soberanía... Enfatizó que esta soberanía no puede ser puesta en discusión por persona u organización interna alguna; reafirmó los derechos sobre el subsuelo y sobre el espacio aéreo, que son del Estado y que nadie puede discutir. *"En esto quiero ser absolutamente claro y definitivo porque estoy obligado a cumplir la Constitución de la República y la Constitución les obliga a ustedes, me obliga a mí y obliga a los 10 millones de ecuatorianos, porque ustedes no son un Estado dentro de otro Estado..., porque ustedes están sometidos, como todos los demás ecuatorianos, sin privilegio alguno, a los mismas leyes, a la misma Constitución y a las mismas autoridades estatales"*, dijo el presidente.

El primer mandatario tenía que dejar claro también otra cosa: que no cabía un contrato, acuerdo o tratado del presidente de la República con una organización indígena sobre la soberanía e integridad del Estado nacional. *"No puedo admitir que yo estoy contratando con ustedes. Yo soy el presidente de todos los ecuatorianos, para eso*

me eligió el pueblo", señaló. No se trataba, tampoco, de que se estuviera negociando de poder a poder, como si se estuviese negociando con un Estado extranjero. *"Aquí ustedes están hablando con el gobernante del Ecuador y el gobernante del Ecuador está hablando con su pueblo"*, enfatizó el doctor Borja.

Dijo que no podía renunciar al desarrollo económico del país. *"No puede terminar la prospección minera, ni la prospección petrolera en el Ecuador. Todo lo contrario: tiene que intensificarse, pero, eso sí, respetando la naturaleza"*.

Al concluir su discurso, que duró unos 40 minutos, el presidente agradeció la visita de los dirigentes, la presencia del obispo Corral y reiteró su decisión de servir a los indígenas.

Luego de la sesión, el doctor Borja ordenó a una comisión de sus asesores que estudiase el documento de la OPIP y le presentase un informe a primera hora de la mañana. El documento consta de un cuerpo principal de 16 páginas; dos anexos de 15 páginas[43] y cinco mapas. El documento principal —firmado por 26 dirigentes indígenas del Pastaza (11 quichuas, 5 "shiwiar", 2 achuar y 8 dirigentes de la OPIP)— se divide en cuatro secciones: •I) revisa algunos antecedentes históricos, •II) define lo que entienden los indígenas por territorio (superficie, subsuelo y espacio aéreo); plantea al Estado un Acuerdo de Territorialidad; describe geográficamente los límites que tendrían los llamados territorios Quichua, Achuar y Shiwiar; •III) pide que se dicten leyes y demás normas legales para que se cumplan en el Ecuador varios acuerdos internacionales; pide la derogatoria de la Ley de Colonización y otras leyes no especificadas; plantea medidas que llaman "administrativas" para el libre ejercicio de los derechos de los pueblos indios (entre ellas el control de la libertad de cultos; la suspensión de las con-

43. El llamado "acuerdo de Sarayacu", obtenido por la fuerza el 9 de mayo de 1989 con funcionarios gubernamentales, de 9 páginas; y un listado de comunidades quichuas, achuar y shiwiar, de 6 páginas.

cesiones de explotación de recursos; que se impida la acción de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en los territorios indígenas); plantean la "autodeterminación", la "autonomía" y el "autogobierno" de los pueblos indios en sus territorios; la supresión de las leyes ecuatorianas en su territorio y la plena vigencia en ellos de su derecho tradicional; y, "como consecuencia", la modificación y supresión del régimen político administrativo; y, •IV) un exordio final en que expresan su fe "en que tendrá plena vigencia el principio de respeto a los derechos de territorialidad y autodeterminación de nuestros pueblos a partir de la suscripción" del acuerdo.

A la mañana siguiente, el informe estaba listo y confirmaba los temores que tenía el gobierno acerca de planteamientos extremos. El presidente lo recibió, pero no le pareció suficiente y estudió personalmente el documento de la CONAIE. Entonces tomó su resolución: el documento era inaceptable. Y ordenó que se preparara y difundiera un comunicado con la posición del gobierno (ver anexo 3).

La Secretaría de la Presidencia repartió, además, a todos los medios, xerocopias del documento de la CONAIE y una reducción del plano de la provincia de Pastaza (anexo a dicho documento) en el que consta el planteamiento de territorialidad de la dirigencia indígena.

La negativa del gobierno recibió gran despliegue en los medios audiovisuales esa noche y en los escritos al día siguiente,[44] mientras las reacciones que causó la noticia fueron múltiples: los diarios, en sus editoriales principales y en sus columnas firmadas, la televisión y la radio con sus comentaristas y entrevistados, respaldaron unánimemente al presidente Borja en su rechazo a la demanda de firmar el convenio.[45]

44. Ver todos los diarios del país del 24 de agosto, 1990.

45. El diario El Telégrafo de Guayaquil afirmó que Borja *"se vio obligado a poner los puntos sobre las íes"* a los indígenas, lo que no fue del agrado de sus dirigentes *"que han querido ir demasiado lejos en su manipulación de los problemas reales de los campesinos indios"*. Los indígenas llegaron *"a extremos absurdos e ina-*

Políticamente, la CONAIE recibió un serio revés. Pero lo curioso es que este fue provocado por los propios dirigentes indígenas, a quienes no cabe menos preciar diciendo que desconocían el alcance de la propuesta de la OPIP.[46]

¿Qué sucedió? ¿Fue una provocación estudiada? ¿Una ingenuidad manifiesta? ¿Un reflejo de la pugna interna de la CONAIE? ¿Un test sobre los límites a los que podían llegar? No es posible saberlo. La hipótesis de algunos analistas sobre la propuesta es que se la presentó exprofeso, para que el gobierno reaccionara en su contra y perdiera aliados entre los indígenas. Otros creen que la CONAIE, equivocadamente, consideraba factible el proyecto. Unos terceros consideran que se deseaba probar dónde radican los límites que la sociedad ecuatoriana está dispuesta a aceptar...[47]

Lo cierto es que la acción de la CONAIE asestó un duro golpe a la legitimidad de la organización indígena y entregó a los sectores más opuestos a ella los argumentos factuales que estaban necesitando para elevar el tono

---

ceptables" y *"como es lógico, el presidente ha expresado su oposición al proyecto"*, editorializó El Comercio ("Posiciones absurdas", 24 de agosto), mientras Hoy dijo que las demanda indígena *"tampoco puede llevar a la disolución de la Nación o a la negación de la existencia del Estado ecuatoriano"* ("Demandas indígenas", 24 de agosto) y Expreso afirmó que *"con indudable patriotismo y evidente buen sentido, el primer mandatario manifiesta que 'el Ecuador es un Estado unitario...' Y es de justicia reconocer que el actual gobierno ha mostrado serias preocupaciones por solucionar tales problemas y que ha hecho más que ningún otro por servir a los reclamantes. Mas las peticiones de todos los sectores —con expresa inclusión de los indígenas— tienen un límite que está dado por las leyes, la soberanía nacional y la supervivencia de la patria ecuatoriana"* ("Un Estado paralelo", 26 de agosto).

46. Al contrario, parece que tuvieron bastante tiempo para conocerlo y estudiarlo. En efecto, en la portada del documento entregado al presidente de la República hay una fecha al pie: "Curaray, 5 de agosto de 1990", pero esta fecha está puesta en una tirita de papel recortado, pegado encima de otra fecha que, al dar la vuelta la hoja, es fácil reconocer. Dice: "Sarayacu, 1 de junio de 1990:. De manera que es dable suponer que el documento estuvo listo con una anticipación de, al menos, dos meses y medio.

47. Más tarde aparecerían unos pocos, muy pocos, articulistas quienes achacaron al gobierno "no haber entendido" la propuesta, pues la misma no buscaba crear un Estado paralelo sino solo introducir unos cambios "democráticos". Pero esta posición, marginal en todo caso, no se sustenta en un análisis real del documento.

de su ataque. Esta es una grave responsabilidad que cae sobre los hombros de los dirigentes de la CONAIE, y que les será recordada por aquellos que creen indispensable que el Ecuador de hoy cuente con una organización indígena verdadera, legítima, sagaz y bien intencionada...

Aparte del aspecto táctico de la cuestión, podrían estudiarse muchos elementos intrínsecos del texto. Uno meramente formal es el uso del término "shiwiar", nunca usado antes y que molestó a la Federación Shuar. Otro, más de fondo, y que causó cierta polémica, es la sorpendente presencia en el documento del animismo. En efecto, para justificar el control sobre los recursos del suelo, el subsuelo y el espacio aéreo, la propuesta de la OPIP señala lo siguiente: *"Nuestra tierra no es solamente una parte de la selva que las leyes del Estado llaman baldías por referirse al espacio superficial; es mucho más que eso. Como nos lo han enseñado nuestros mayores, es también el Ucupacha, donde los Supay tienen sus moradas y desde donde su Yachai, su fuerza protectora hace que la vida de las plantas, de los animales y de los hombres florezcan y sea la selva. Es todo esto, ahí donde el Estado no encuentra sino recursos: oro, minas, petróleo; y aún estos están bajo el amparo de estas mismas fuerzas. Es por esto que nuestro territorio, nuestro mundo no sería el mismo si no estuvieran con él estos otros mundos, estos intramundos. —Es además el Jahuapacha donde se encuentra la fuente de la energía vital cósmica y las otras fuerzas como la lluvia, las nubes, los vientos... — Y está la Caipacha...".*[48]

Este es un lenguaje totalmente inédito en el país para propuestas como esa y, en general, en los documentos indígenas de cualquier tipo. Se trata de un reinventarse el animismo, pues en el país no ha subsistido una tradición animista en las comunidades indígenas —al contrario de lo que, por ejemplo, sí ha sucedido en Guatemala o en México—. Esta religión, que atribuye una actividad voluntaria a los seres y fenómenos naturales, no resulta

48. "Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos...", p. 4

un argumento auténtico para buscar controlar la exploración petrolera. Rescatarla de los textos de antropología[49] para presentarla en una propuesta al Estado ecuatoriano, no significa respeto a las tradiciones indígenas, que nazca de un espíritu abierto, de un verdadero afán de rescate cultural, de continuidad de las tradiciones y creencias; al contrario, es patente que fue hecho solo por propósitos políticos.[50]

La CONAIE acusó el golpe. Sea que se viera como el masivo rechazo de la opinión pública a su demanda, sea que se reclamara internamente a la dirigencia haber entregado las armas que requerían sus peores detractores, lo cierto es que la reacción no se hizo esperar: la ruptura del diálogo con el gobierno. La otra decisión de la dirigencia indígena fue la de desplegar una rápida acción de información y prensa: durante el fin de semana, delegaciones de la CONAIE visitaron los medios de comunicación buscando refutar al gobierno, negando que buscasen un Estado paralelo.[51] En los días siguientes, con comunicados escritos y declaraciones "en vivo", la cúpula empezó una escalada en las que no estuvieron ausentes amenazas de nuevos levantamientos,[52] las que aumentaron tras reuniones de los dirigentes de varias provincias en Ambato.[53] El gobierno insistía en sus abiertos llamados al diálogo,[54] mientras los dirigentes de

---

49. En "Antropología Religiosa Andina", materia de la carrera de Antropología de la PUCE, que siguieron algunos líderes de la OPIP, se estudia precisamente este tema de la Pachamama y el Yachai como parte de la concepción del mundo en la época de la Conquista. En la religiosidad indígena ecuatoriana contemporánea dicha concepción está austente y solo subsisten rasgos aislados de animismo.

50. Algún equivocado articulista pretendía hacer aparecer una declaración del autor sobre el animismo como si se tratase de una burla etnocentrista de parte de éste. Nada más equivocado: respeto, como el que más, las creencias auténticas, y yo mismo he realizado investigaciones sobre el tema. Por eso mismo, no puedo sino asombrarme de estos intentos de manipulación.

51. Ver, por ejemplo, El Universo, domingo 26 de agosto, 1990.

52. Ibid, 27 de agosto, 1990, p. 12-A, "La lucha no ha terminado", donde se recogen declaraciones de Luis Macas, a la sazón vicepresidente de la CONAIE: *"Aunque nos digan que somos parte del terrorismo internacional, tomaremos medidas"*, afirma Macas.

53. Ver "Nuevos pedidos de indígenas", Hoy, 28 de agosto, 1990, p. 8-B.

54. Ver, por ejemplo, Hoy, 28 de agosto, 1990, p. 5-A, con declaraciones de César Verduga; El Mercurio, 29 de agosto, 1990, "Abierto el diálogo con indígenas" con

los agricultores hacían repetidas denuncias[55] y se cruzaban informaciones sobre concentraciones indígenas.

El 30 de agosto los indígenas habían preparado una gran concentración en Riobamba, con motivo de conmemorar el segundo aniversario de la muerte de monseñor Leonidas Proaño. En la concentración, sin embargo, solo participaron, según datos de prensa, *"unas 500 personas, de las cuales solo 200 eran indígenas"*.[56] Los dirigentes de la CONAIE acusaron a lo que llamaron "militarización" de la provincia de Chimborazo el fracaso de su convocatoria. Es verdad que patrullas militares ejercieron ese día algún control en caminos secundarios de la provincia, pero la "militarización" no era sino la tradicional "Acción Cívica de las Fuerzas Armadas" que, desde unas semanas antes, había empezado a incrementar su apoyo a las comunidades del Chimborazo. Sería ingenuo negar que esta presencia fue ocasionada por el levantamiento de junio, pero supondría una clara incomprensión de los militares ecuatorianos creer que ellos opinan que el problema indígena se va a acabar con represión. El razonamiento es mucho más realista y podría ir por este camino: premisa mayor, el problema indígena es una amenaza real para la paz y la unidad del país; premisa menor, es así que la raíz del problema indígena está en la marginación y la pobreza; conclusión, en la medida en que se reduzca la marginación y la pobreza del indio, se asegura la paz y la unidad del país. Ayudar aquí a la casa comunal, allá en el camino, más allá en el riego e, inclusive, en la educación, traduce en la acción práctica ese silogismo. Nada masivo ni que lleve a descuidar sus

---

declaraciones del autor. El gobierno dejó claro que dialogaría sobre todo, menos sobre el planteamiento de la OPIP.

55. Ver "Hay injerencia foránea en alzamiento de comunidades", El Universo, 27 de agosto, 1990, p. 12-A y "Dispuestos a actuar en defensa propia", El Universo, 29 de agosto, 1990, 10-A, que recogen declaraciones del presidente de la Cámara de Agricultura de la I Zona, Ignacio Pérez; "Curas extranjeros y Sendero Luminoso apoyan insurrección", Ultimas Noticias, 30 de agosto, 1990, p. 4, que reproduce declaraciones del presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Jaime Nebot Velasco.

56. Ver Hoy, "Indígenas no pudieron llegar hasta Riobamba", 31 de agosto, 1990, 1-A.

tareas militares, pero sí sincero y efectivo...

La tensión duró todavía una semana: las amenazas de un nuevo levantamiento se multiplicaron. En un momento, el propio gobierno creyó que habría de enfrentar otro 4 de junio. Pero el levantamiento no se produjo.

CON EL FRENTE SOCIAL

Los esfuerzos que hizo el gobierno para traer de nuevo a los indígenas a la mesa de negociaciones fueron tan ímprobos como los de la Iglesia. Del lado del gobierno, fue mérito de los ministros de Gobierno y Educación. César Verduga habló con todos sus contactos —obispos, organismos de derechos humanos, científicos sociales, periodistas—. Alfredo Vera solo movió una cuerda, pero la hizo sonar con la nota adecuada: la educación indígena.

Simultáneamente, en el seno de la CONAIE, el debate se resolvió en favor de la paz, pues no logró triunfar la tesis de quienes querían el levantamiento. Muchas comunidades consultadas en varias provincias no estaban de acuerdo en una nueva acción de hecho, mientras que la propia dirigencia se dividía claramente en dos tendencias. Ante ello, los más exaltados tuvieron que ceder.

En sus reuniones, el Gabinete había visto que era indispensable que los niveles de decisión del área social del gobierno estuvieran más involucrados en el diálogo con los indígenas. No solo que el ámbito de acción de los ministerios del Frente Social era el que, de forma más directa, tenía que ver con las demandas indígenas, sino que los propios ministros pedían estar personalmente involucrados en el proceso. De allí que en los diálogos con monseñor Corral, se le planteó que el gobierno iba a poner nuevos interlocutores para los indígenas: los ministros del Frente Social.

Pero también se planteó a monseñor Corral una idea que carcomía al secretario de la Presidencia desde el inicio del diálogo: la causa de los reclamos sobre el lento

avance de las negociaciones es que el tema de las tierras, que los propios indígenas consideran prioritario, impide avanzar en la atención de sus otros problemas. Es necesario, por tanto, formar comisiones especializadas que puedan trabajar simultáneamente en los distintos temas, de manera que quienes conduzcan el diálogo solo requieran supervisar el trabajo, impulsarlo, rectificar si es necesario.

Los dos planteamientos fueron aceptados por la dirigencia de la CONAIE, tras la mediación de monseñor Corral y monseñor Luis Alberto Luna, y tras una conversación directa del ministro Vera con varios dirigentes indígenas. Así monseñor Corral pudo anunciar, el 3 de septiembre, que el día 5 se reanudaría el diálogo con el gobierno.

"Esta será la última oportunidad en que los indígenas dialogarán con el gobierno", había dicho Luis Macas, y la prensa del día 5 traía esas declaraciones: *"Solamente hemos aceptado reunirnos debido a los esfuerzos de la Conferencia Episcopal"*.[57] De todas maneras, esa tarde se sentaban en la sala de sesiones del despacho del ministro de Bienestar Social, de un lado, el titular de esa Cartera, los ministros de Educación, Salud y Trabajo, el presidente de la Junta Nacional de la Vivienda, el secretario de la Presidencia, los subsecretarios de Bienestar Social y Desarrollo Rural Integral y, del otro, Cristóbal Tapuy, José María Cabascango, Manuel Imbaquingo, Mario Fares, Leonardo Viteri, el abogado Granja, Napoleón Saltos y 20 dirigentes de base de la CONAIE. Simbólicamente, en el medio de los dos grupos, estaban el arzobispo de Quito, el de Riobamba y la hermana Elsie Monge.

El inicio fue sumamente tenso, tanto que por poco la reunión fracasa en los primeros cinco minutos. Tras la bienvenida y la congratulación del ministro Vera por la reanudación del diálogo, el presidente de la CONAIE,

57.Idem, "Ultima oportunidad de diálogo: CONAIE", 5 de septiembre, 1990, p. 3-A.

presente como estaba la prensa, empezó un discurso culpando al presidente de la República de la suspensión del diálogo por el rechazo a los planteamientos de la OPIP... El ministro Vera tuvo que interrumpirle: "Si nos ponemos a revisar el pasado yo tendré que refutarle, y entonces no obtendremos ningún resultado". El intercambio de frases entre ministros e indígenas duró varios minutos, y Vera y Baca tuvieron que emplearse a fondo para impedir que la sesión se convirtiera en podio de los dirigentes, luego para que saliera la prensa, luego para que los dirigentes de la CONAIE no hicieran un escándalo por el retiro de la prensa y finalmente para que no se retiraran. La intervención de monseñor Corral volvió a ser decisiva para que volviera la calma y se iniciara el diálogo.

Una vez fuera la prensa, se pasó a definir los temas básicos alrededor de los cuales deberían formarse las comisiones especializadas. Cristóbal Tapuy planteó tres: la tierra, el gradualismo de la política económica y la desmilitarización. Los ministros hicieron sus aportes. Monseñor González resumió, en un momento, que parecía haber consenso en que los temas de las comisiones debían ser cuatro: uno, la tierra; dos, lo social; tres, lo económico y, cuatro, las etnias o nacionalidades y su status.

Sin embargo, no hubo acuerdo. *"Queremos priorizar. Primero tratemos del fondo para tierras y después podemos seguir"*, dijo Tapuy, quien recordó también que el gobierno había decidido crear una comisión interinstitucional para que estudiara el establecimiento del fondo y su financiamiento.

El secretario de la Presidencia informó que el gobierno había avanzado mucho en el tema. Que, lamentablemente, por el carácter del mecanismo, no podía dar detalles. Pero que, en todo caso, se estaba pensando en una forma para financiarlo con canje de deuda externa. Que volvía a invitar a dos o tres delegados para que trabajasen en conjunto con personal del Banco Central en el tema. La propuesta fue, de nuevo, rechazada.

Mario Fares, en su tono exaltado de siempre, reclamó al subsecretario de Desarrollo Rural —quien había dicho que no era el momento de tratar del tema de tierras—, y enfiló luego contra la respuesta sobre el fondo de tierras. Pidió que el gobierno resolviera inmediatamente financiarlo con un porcentaje de los ingresos petroleros y que, si se pensaba en la deuda, que se hiciera lo siguiente: *"como los terratenientes deben de la deuda externa, que nos den los pagarés y compramos tierra con eso"*...

El mecanismo financiero de Mario Fares cayó en el vacío. Más tarde, sin embargo, tuvo otra propuesta que fue bien recibida: que no se definieran ese momento las comisiones, sino que se dedicara la próxima reunión a un informe sobre el estado de los conflictos de tierras y que, para esa sesión, el gobierno presentara por escrito su propuesta del número y los temas de las comisiones, y que la CONAIE haría lo mismo.

Antes de cerrar, hubo todavía un acuerdo y un desacuerdo. Raúl Baca propuso invitar desde la siguiente sesión a otras organizaciones indígenas que no eran parte de la CONAIE: la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), por ejemplo, la FENOC, la FENOC-I y otras... La respuesta, de los dirigentes de la CONAIE, luego de criticar a la FEINE, fue, como dijo Manuel Imbaquingo: *"No nos cerramos: que vengan por ser indígenas, pero que sea bajo la coordinación de la CONAIE"*. La aceptación estaba dada: después se vería cómo era eso de que la CONAIE coordinase, cosa que la FEINE probablemente no aceptaría...

La otra propuesta no tuvo consenso: el ministro Vera propuso que, para evitar la guerra de declaraciones que tanto daño hacía al diálogo, se nombrara a monseñor Corral único vocero para informar a la prensa sobre el avance del diálogo. No hubo respuesta. *"¿Están de acuerdo?"*, preguntó el ministro. Silencio. *"¿Está de acuerdo, señor Tapuy?"*, preguntó, de nuevo, el arquitecto Vera. *"¡Nooooo!"*, se oyó del grupo.

En la siguiente semana, la sesión —que se realizó ya

con la presencia de delegados de la FEINE, de la FEI y de la FENOCI– fue más tranquila y dio como resultado la conformación de las comisiones, que fueron seis: Tierra, Aguas y Legalización; Recursos Naturales; Desarrollo Social e Infraestructura; Derechos Humanos y Leyes; Salud y Educación; e Identidad y Cultura.

Ahora, las comisiones debían trabajar por su cuenta. Pero los indígenas insistieron en que no debía ser así, sino que la primera sesión de la primera comisión debía celebrarse una semana después y que, luego, se vería cuándo comenzaban las otras comisiones... Una profunda decepción le entró a un funcionario presente en la sesión: era lo mismo que antes, pero con el nombre de "comisiones".

Una noticia muy positiva surgió, con todo, en la sesión del 19: el ministro Raúl Baca, al conocer las escasas disponibilidades presupuestarias del IERAC para la compra de tierras, decidió destinar para tal objeto 200 millones de sucres, de fondos que maneja su Ministerio, y entregó un cheque por esa cantidad al IERAC. Antes inclusive de que se crease el mecanismo que venían pidiendo los indígenas, el gobierno ya empezaba a dar soluciones concretas a ese tema.

En el interin quedó establecido que, de los veintipico casos presentados en los diálogos, varios conflictos se habían solucionado por negociación, entre ellos algunos de los más conflictivos como Charrón[58] y Guayllabamba, en Chimborazo; otros, como Tunibamba, en que el Congreso estaba interviniendo, y una media docena más, estaban en vías de solución.

Sin embargo, persistían problemas en haciendas invadidas. Desde el inicio de los diálogos en junio se había venido insistiendo sobre este punto. El gobierno había

---

58. Esta hacienda fue invadida el 4 de junio, cuando se produjo una agresión a los propietarios, la familia Bermeo; lo más curioso del caso es que cuando el IERAC logró el arreglo de forma directa –la venta de parte de la hacienda–, dirigentes de la CONAIE se opusieron a dicho arreglo, pretendiendo que las negociaciones se reiniciaran de nuevo en Quito con su presencia, lo que no fue aceptado por el gobierno, ni los propietarios, ni los indígenas interesados.

dicho a los dirigentes que estaba consciente de que, en algunos casos, las invasiones no se traducían en una conflictividad social inmediata y que, en esos casos, podría actuar por la persuasión, pero que había algunos casos en que la defensa de la paz pública iba a hacer indispensable intervenir por la fuerza, porque, además, le obligaba la ley y los principios constitucionales del derecho a la propiedad.

En todos los casos, el gobierno había sido muy paciente. Pero los funcionarios temían especialmente en el caso de la cooperativa "Justicia Social", integrada por pobladores mestizos del pueblo de San Pablo de Lago, y constituida antes de la Ley de Reforma Agraria de 1964, cuyos terrenos habían sido invadidos por indígenas de Huaycopungo. Los roces entre los propietarios de los terrenos y los indígenas habían sido tan repetidos, que en cualquier momento se iba a producir un choque con graves consecuencias. El caso era especial, porque no se trataba de un solo hacendado sino de 65 pequeños propietarios invadidos, a lo que se añadía el componente de violencia interétnica que entrañaba.

Lo que muchos temían sucedió el 10 de noviembre, cuando uno de los propietarios, que intentaba hacer pastar su ganado en su predio, tuvo un cruce de palabras con los indígenas que estaban posesionados del mismo, por lo que fue atacado físicamente. El propietario bajó al pueblo, reunió a los vecinos, quienes se armaron como pudieron y subieron a enfrentarse con los indígenas y a expulsarlos de sus tierras. El asunto derivó en una batalla campal, por lo que la Policía tuvo que acudir desde Otavalo para separar a los grupos en pugna. Algunos heridos y contusos quedaron de la refriega, así como cinco detenidos, quienes fueron liberados al día siguiente. La tolerancia y los esfuerzos negociadores del gobierno no habían dado resultado.

Tampoco había sido posible solucionar la invasión de un predio llamado San Francisco de Cajas, situado en los límites de las provincias de Pichincha e Imbabura, y

cuyo propietario, un señor Sisalema, venía reclamando insistentemente el desalojo. Varias veces se había invadido esta tierra, a partir de septiembre de 1989. Tras 14 meses de esfuerzos y negociaciones, que enfrentaron siempre la negativa de los indígenas, y tras plantearse repetidamente el caso en los propios diálogos con la CONAIE, sin encontrarse solución, el director del IERAC autorizó el desalojo. Este se efectuó sin problemas: los indígenas salieron pacíficamente. Lo que la Policía no supo, sino después, es que un grupo de guardias armados, de una compañía de seguridad privada, contratada probablemente por el propietario, arremetió luego contra los indígenas. La refriega dejó varios heridos.

Dos días después, dirigentes indígenas denunciaron que la señora María Caetana Farinango había sido muerta en el desalojo. Los hechos se investigan en un juzgado penal de Pichincha, pero se ha comprobado que la señora murió de muerte natural.[59]

En medio de la inquietud causada por los hechos anteriores, otro grupo de indígenas invadió predios de la hacienda "La Vega", situada al lado mismo de San Pablo de Lago. En varias ocasiones los dirigentes de esta asociación habían acudido al IERAC a negociar y, la última vez, unos quince días antes, habían amenazado con invadir la hacienda. El director del IERAC les había advertido que si la invadían serían desalojados. Eso tuvo que hacerse el 13 de noviembre.

EL EXTREMISMO INDIANISTA

Los tres hechos acaecieron demasiado seguidos y fueron la chispa para encender de nuevo los ánimos. La CONAIE anunció enseguida que rompía el diálogo con el

59. Por el protocolo de la autopsia y el reporte posterior del Instituto Izquieta Pérez, se conoce que la señora, a quien también se la nombra Gaitana Farinango, de edad avanzada y que padecía arterioesclerosis, murió 24 horas después del desalojo, por un aneurisma. En todo caso, serán los jueces los que determinen si es que existen culpables que, de haberlos, deberán ser castigados con todo el rigor de la ley.

gobierno y amenazó con no participar en los censos nacionales de población y vivienda, planeados para el 25 de ese mismo mes de noviembre

Las declaraciones de los dirigentes de la CONAIE buscaban hacer aparecer, como si fuese un patrón generalizado de comportamiento del gobierno, la *"violencia en contra de las comunidades indígenas y campesinas"*. En realidad, se trataba de los dos desalojos y una intervención en una batalla campal interétnica, pero, según esos dirigentes, se había *"desatado una campaña represiva contra las comunidades indígenas, contra la CONAIE y contra sectores de la Iglesia solidaria con nuestra lucha"*.[60] Esto no era de ninguna manera verdad: el gobierno continuaba siendo muy paciente y había, inclusive, pasado por alto algunas otras invasiones y actitudes de hecho por parte de los indígenas, en un ánimo de entendimiento y de negociación.

El anuncio de que los indígenas no participarían en los censos, confirmado pocos días después en un consejo nacional de dirigentes celebrado en Quito, preocupó a muchos sectores ciudadanos. El Ecuador, país que durante toda su historia republicana se ha distinguido por tener pésimas estadísticas, había hecho esta vez un esfuerzo muy grande para realizar un censo de cubertura total y todo marchaba a la perfección hasta ese momento.

Conforme pasaron los días, sin embargo, la película comenzó a cambiar: varios sectores indígenas de base, contactados por los supervisores de los censos, declaraban que ellos sí responderían las preguntas censales... Aunque la prensa seguía recogiendo las repetidas declaraciones de los dirigentes nacionales de la CONAIE, el propio director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Gaudencio Zurita, empezó a respirar más aliviado con los reportes que recibía de provincias. Por otro lado, él había planeado, con anticipación, que los

60. Ver Expreso, 14 de noviembre, 1990, p. 3; El Telégrafo, 14 de noviembre, 1990, p. 2-A

censos se realizarían en un solo día en las zonas urbanas, mientras que en las rurales estos tomarían 8 días. Ello le daba un margen para la negociación comunidad por comunidad.

A esto se añadió la declaración de José Manuel Guamán, presidente de la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), quien visitó al secretario de la Presidencia para comunicar al gobierno que las comunidades afiliadas a esa organización sí participarían en los censos. La declaración que hizo Guamán a la salida de la entrevista, en los bajos del Palacio, ocupó primeras páginas de los diarios al día siguiente.[61]

El vicepresidente de la República, el presidente del Congreso, políticos y dirigentes, hicieron llamados a la CONAIE para que declinase su posición, pero fue en vano. Sin embargo, llegado el día de los censos se pudo comprobar que la CONAIE no controlaba a toda la población indígena del país, ni mucho menos. En la provincia de mayor concentración indígena, Chimborazo, todas las comunidades, salvo tres o cuatro, participaron en los censos. En Imbabura lo hicieron, asimismo, todas las comunidades, salvo las del sur del lago de San Pablo (San Rafael, San Pablo del Lago, González Suárez), las de la zona del Cajas y unas pocas más, contadas con los dedos de la mano. Esa fue la tónica general en otras provincias de la Sierra y la Amazonia. Los shuar, famosos por su organización y su espíritu indigenista, participaron masivamente en los censos, desconociendo la decisión de la organización de la cual eran pilares. Solo algunas comunidades del Pastaza y del Napo se resistieron a los censos. Con el trabajo desplegado en la semana siguiente, las excepciones, es decir las comunidades que no respondieron a los censos, fueron muy pocas, y obviamente no invalidaron la cubertura censal.[62]

---

61. Ver Hoy y Expreso, 23 de noviembre, 1990, p. 1-A.

62. En los ocho días siguientes, el INEC adoptó un método de no confrontación y diálogo que dio excelentes resultados. Pero aún después de ese período, el gobierno se topó con casos interesantes como el de los salasacas, que no aceptaron el

Los dirigentes de la CONAIE lograron inquietar al país, como probablemente era su propósito. Pero habían corrido un riesgo demasiado grande para la propia organización: habían dado una disposición que gran parte de las bases no quiso cumplir, con lo que revelaron al país que su capacidad de movilización estaba empezando a fallar.

Pero ni siquiera eso arredró a los sectores más extremistas a su interior, como lo habían de demostrar dos semanas después, del 11 al 15 de diciembre, en el III Congreso Nacional de la CONAIE, que se celebró en Guayaquil. Efectuar el congreso en el puerto principal, con la asistencia, según datos de prensa, de alrededor de mil delegados, tenía un objetivo: la alianza con la Federación de Comunas del Guayas,[63] que se incorporaba a la CONAIE, y la consolidación de la regional de la Costa: la COICE. Para muchos dirigentes, el congreso era el momento decisivo para implantar su línea política.

Desde el inicio del congreso, Luis Macas declaró que los indígenas no descartaban un nuevo levantamiento nacional *"ya que todo depende de la decisión que tomen las organizaciones indígenas regionales, puesto que no han conseguido nada de los 16 puntos presentados dentro del diálogo con el gobierno"*.[64] La retórica antigubernamental de los discursos del acto inaugural fue notable.[65]

De golpe, el congreso se volvió totalmente hermético con la prensa: nadie, ni siquiera cronistas plenamente identificados, con carnet de su medio de comunicación y

---

censo, pero que el día de la inauguración del canal Ambato-Huachi-Pelileo, 15 de diciembre de 1990, al ver llegar el agua que habían esperado por siglos para sus áridas parcelas, solicitaron al presidente de la República ser censados por los técnicos del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI), a quienes habían visto trabajar hombro con hombro con ellos en la construcción de los canales de distribución. Similar pedido hicieron al gobernador las últimas siete comunidades de Bolívar que no se habían censado, con la única condición de que en cada brigada censal hubiera un indígena, cosa que fue inmediatamente aceptada.

63. Este es el primer grupo no-indígena que se incorpora a la CONAIE. Con todo, los dirigentes de la CONAIE se esfuerzan en demostrar que los comuneros mestizos del Guayas son indígenas...

64. Hoy, 12 de diciembre, 1990, 5-B; Expreso, 14 de diciembre, p. 9.

65. El Universo, 13 de diciembre, 1990, 11-A.

del colegio profesional respectivo, podía ingresar al local del Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Nacional, donde se desarrollaban las sesiones.[66] Según las explicaciones que daban los dirigentes, se trataba de evitar la presencia de supuestos agentes del gobierno... La verdad era diferente: en el congreso habían empezado a salir a flote las profundas quiebras que existían en la organización indígena.

Dichas diferencias se habían ido ahondando poco a poco desde junio, pues importantes sectores del indigenado cuestionaba la forma en que se estaba conduciendo el diálogo con el gobierno y la aparición, cada vez más transparente, de posiciones extremistas que no reflejaban el pensamiento de las comunidades indígenas.

Este extremismo, por cierto, no es igual al extremismo de la política nacional o de los países de América Latina. Es decir: no quiere implicarse, al hablar de extremismo o radicalismo en el movimiento indígena, que, necesariamente, los que lo profesan participen de las ideas o estén influenciados por la acción de grupos políticos extremistas blanco-mestizos. Para que quede suficientemente claro: no se trata de un extremismo estilo PCMLE, o MPD, o MIR, o MAPU, o M-19, o AVC..., pues no comparten con ellos sus objetivos. El extremismo indianista no acepta que haya brechas en el Estado, ni siquiera acepta que haya divergencias entre los partidos políticos: para ellos, todos son malos, porque están compuestos de blanquimestizos. El indianista radical desea llevar las reivindicaciones de autonomía, territorialidad, bilingüismo, hasta su máxima expresión, pues para él ninguna meta intermedia vale la pena, si no implica la separación del Estado nacional; la soberanía sobre el suelo, el aire y el subsuelo de un territorio indígena, y la oficialización del idioma de la minoría en pie de igualdad que el de la mayoría. Al extremista indianista no le gustan compromisos, a no ser por mera táctica eventual, pues él prefiere los métodos extremos: el paro, el levantamiento, la

66. Ver los principales diarios del país de los días 13 y 14 de diciembre, 1990.

huelga, el boicot... Al extremista indianista no le importa, por lo demás, que sus planteamientos generen reacciones, a veces, violentas y, en todo caso, peligrosas para la organización y sus integrantes: para él una reacción semejante solo puede ser positiva pues "desenmascara" al opositor. Tampoco le interesa lograr consensos, ni en sus negociaciones hacia afuera ni en sus tratos hacia dentro.

Lamentablemente, en la CONAIE había venido creciendo esa tendencia. Había gente, en la dirigencia, que no concebía el diálogo con el gobierno sino "como un proceso de lucha" que para lo único que servía era para denunciar al gobierno frente a las comunidades y organizaciones indígenas.[67] Para ellos, el recurrir permanentemente a la ruptura del diálogo y a la amenaza de nuevos levantamientos era solo un método normal de lograr su objetivos. Si la actitud del gobierno llevaba a la ruptura, qué mejor. Si no, había que provocar esa ruptura con planteamientos que fuesen rechazados. Había, por otro lado, que buscar métodos alternativos, como el boicot a los censos nacionales.

Eran estos dirigentes los que impulsaban consignas como "Para 1992, ni una hacienda más" y otras posiciones intransigentes. Pero no todos los delegados al III Congreso pensaban igual. Cuando se trató, precisamente, de la consigna *"Para 1992, ni una hacienda más"*, hubo quien, con absoluta franqueza, habló con estas o parecidas palabras: *"Compañeros: yo no estoy de acuerdo con esa consigna, porque la considero irreal y peligrosa, y no hace ningún bien al movimiento indígena. ¿Qué es lo que estamos consiguiendo al insistir en la consigna "Para 1992, ni una hacienda más"? Que los hacendados, sin decirlo, adopten una consigna que diga "Para 1992, ni un indio más". ¿Es que queremos la guerra? La organización que yo represento se opone a esa consigna y llama a reflexionar sobre la línea política que implica".*

La intervención causó impacto. Hubo muchas críticas

67. Ver declaraciones en este sentido en El Telégrafo, 12 de diciembre, 1990, 9-A.

al gobierno, claro, pero también hubo críticas a la dirigencia por la forma en que había conducido el diálogo, por la poca seriedad con que se lo había enfrentado, por no haber obtenido más concesiones a través de un trabajo más serio y profundo. Alguien les hizo notar que el planteamiento de la OPIP sobre el acuerdo de territorialidad en Pastaza era irreal y que había hecho daño a la CONFENIAE y, en general, a la CONAIE, porque había distorsionado lo que muchas comunidades y organizaciones de la Amazonía buscaban del Estado nacional.

Se le reclamó también a la dirigencia su decisión de no participar en los censos. Hubo grupos que dijeron claramente que habían desobedecido y que tampoco obedecerían en el futuro disposiciones similares.

Justamente esta argumentación fue la que algunos dirigentes usaron cuando se planteó que el congreso adoptase la resolución de que los indígenas no participasen en las elecciones de 1992: es una disposición que las bases no cumplirán.

Tales críticas no podían trascender a la opinión pública. Por eso se cerró el congreso a la prensa nacional. Por eso ningún medio de comunicación del país publicó el retiro del congreso de la Federación de Centros Shuar-Achuar, una organización histórica del indigenado del país, fundadora, bajo su modelo, de las otras organizaciones indígenas de la Amazonía, como la OPIP y la FOIN, y pilar principal del establecimiento y consolidación de CONFENIAE. Ese retiro, que se produjo precisamente por la falta de acuerdo en la política que debía seguir la CONAIE, es, aunque no ha trascendido a la opinión pública y los periodistas no se han preocupado de investigarlo, un serio revés de la CONAIE.

Pero no es el único revés. Otras organizaciones tampoco reconocen ya a la CONAIE como su representante: hay que preguntarles a los salasacas, a los chachis, a los tsachilas, a los sionas, a decenas de comunidades quichuas de la Sierra...

Este es el resultado del extremismo indianista de parte

de la dirigencia de la CONAIE: el organismo está perdiendo fuerza, está empezando a dividirse, la cúpula no tiene contacto con las bases. Ello no es resultado, como seguramente argumentarán, de acción alguna del gobierno. Al contrario: quienes han estado a cargo del diálogo, quienes dirigen las áreas sociales del gobierno y, sin duda, el presidente de la República, son personas que creen en la organización indígena, que apoyan una organización indígena fuerte y sin dobleces, que se esfuerce por su causa, que no se doblegue. Por eso, ha respetado, con la mayor disciplina, la dinámica de las organizaciones. Y ha visto con dolor cómo la CONAIE, reconocida jurídicamente por este gobierno, impulsada y apoyada por este gobierno, ha perdido varias veces el rumbo, a impulsos, con lamentable frecuencia, de tendencias de extremismo indianista en su seno.

Eso es penoso para quienes, como el autor, creen en la organización popular. Porque, ¿cómo puede nadie alegrarse de que haya dirigentes que anuncien que las decisiones del III Congreso de la CONAIE son romper definitivamente con el gobierno, preparar un nuevo levantamiento, no sufragar en las elecciones de 1992 y apoderarse *"por la fuerza"* de las tierras que están en manos de la Iglesia y las Fuerzas Armadas? ¿Cómo puede nadie aplaudir a un dirigente que crea su deber denunciar *"la degradación, descomposición y desmoralización total de las tres funciones del Estado"* y que considera que la Iglesia forma parte del sistema de control y opresión ya que *"resulta ser el brazo derecho del sistema que nos está oprimiendo"*?[68]

Una posición como esa puso a la CONAIE al margen de la sociedad y del Estado. Y, sin duda, ha hecho retroceder gigantescamente la causa indígena en el Ecuador. Si hasta el presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, monseñor Antonio González, tuvo que expresar: *"Esta postura me parece negativa y, en definiti-*

68. "Indígenas renuncian a negociación y diálogo", Hoy, 17 de diciembre, 1990, 1-A.

va, no va a ser provechosa para los mismos intereses y aspiraciones de las organizaciones indígenas".[69] Y el diario "Hoy" lo expresó con extrema claridad: *"Poco ayudará al prestigio de la causa indígena una actitud radical que significa recogerse dentro de sí misma, perdiendo contacto con las instituciones y los diversos sectores sociales... Semejante radicalismo probablemente encuentre menos adhesión que el que podría captar una acción encaminada a la justicia por la vía pacífica, a sabiendas que la inmensa mayoría de ecuatorianos está a favor de superar el discrimen y la marginalidad indígena y de respetar su identidad cultural".*[70]

Fue el momento máximo del extremismo indianista. De un extremismo que quita legitimidad y crea sospechas en importantes sectores de la sociedad: *"El gobierno dice que el problema es de la CONAIE, que cada vez está más lejos de los verdaderos intereses de los indígenas, ya que por sus prejuicios ideológicos han perdido la capacidad de entender la realidad y el curso de la humanidad. Entre tanto, a los ojos del hombre corriente, la CONAIE todavía no consigue desprenderse de la sospecha de responder a intereses políticos internacionales, con clara influencia de quienes han venido auspiciando los movimientos subversivos en América".*[71]

No es, sin embargo, común esta posición que relaciona al extremismo indianista con la "subversión internacional"..., pues aquel es distinto de cualquier planteamiento que hayan hecho los movimientos subversivos; es algo que tiene otra dimensión, otro esquema mental, otras finalidades.

---

69. "Cautela por medidas de CONAIE", Hoy, 18 de diciembre, 1990, 5-A
70. Ibid, "Radicalismo pernicioso", Opinión, 1-A. Javier Ponce, uno de los articulistas más claramente favorables a la causa indígena, lo decía así: "Detrás del discurso del dirigente indígena —que, de paso, es lo único que la opinión pública conoce del III Congreso de la CONAIE— y de algunas manifestaciones sobre el problema indio, está yacente un solo tema: la radicalidad del discurso. Una radicalidad que, por su propia condición de tal, rompe amarras con la realidad". Según él, "los indígenas han tenido razón, pero han carecido de estrategia". Javier Ponce, "La radicalidad del discurso", Hoy, 20 de diciembre, 1990, p. 4-A.
71. "Una sola nación", editorial de El Telégrafo, 20 de diciembre, 1990, 4-A.

En todo caso, una posición tan extrema como la anunciada por la CONAIE tras su III Congreso no podía durar. Ya había causado demasiados cuestionamientos al interior de la organización, por lo que hubo voces indígenas que llamaron a la reflexión al nuevo presidente de la CONAIE, cuya actitud calificaron de irreal.[72]

La reacción del país y el aparecimiento público de estas contradicciones, llevó a una urgente reflexión de la dirigencia y, para salvar la situación, los presidentes saliente y entrante de la CONAIE aparecieron juntos en varios programas de televisión y dieron una rueda de prensa conjunta para señalar que no había división en la organización, que no pensaban tomarse por la fuerza las tierras de las Fuerzas Armadas, porque eran bienes "estratégicos", y que nada tenían contra la Iglesia Católica, a la que tampoco pretendían despojar de sus bienes materiales.[73] Una retirada en toda la línea. Obviamente, se acusó al gobierno de ser el culpable de "imputar" al dirigente declaraciones que no había hecho, lo que no fue sino una manida estratagema que quedó desmentida.

LA CRISIS: POSIBILIDADES Y DESAFIOS

Al iniciarse 1991, el gobierno ha fortalecido su acción y ha estrechado sus relaciones con centenares de comunidades indígenas en todo el país.

Entre tanto, las perspectivas del diálogo con la dirigencia de la CONAIE son muy inciertas. La desesperación sumada a una mala conducción política, ha llevado cada vez a la dirigencia de la CONAIE a un mayor y más per-

---

72. Cristóbal Tapuy, en entrevista a la agencia internacional de noticias IPS, reproducida, con el título "Dividida dirigencia indígena", en Hoy, 20 de diciembre, 1990, 1-A. Del mismo tenor, aunque sin los calificativos a la posición de Macas, son las conciliatorias declaraciones de Tapuy en El Comercio: "Conaie insistirá en el diálogo", 19 de diciembre, 1990, A-6. Ver también, aunque pone otras condiciones, las declaraciones de Manuel Imbaquingo, secretario general de Ecuarunari, la regional serrana de la CONAIE: "Posibilidad de diálogo entre indígenas y gobierno", Expreso, 19 de diciembre, 1990, p.9.

73. "No hay división en CONAIE", El Universo, 26 de diciembre, 1990, 4-A.

nicioso radicalismo. Estos dirigentes han equivocado la dirección y hoy tienen menos poder y menos legitimidad que cuando se estrenaron como interlocutores del Estado, a inicios del gobierno de Rodrigo Borja. Hoy, de cualquier manera y a pedido expreso de las partes, la CONAIE debe compartir la mesa del diálogo con las otras organizaciones nacionales (FEINE, FENOC-I, FEI) así como con aquellas otras organizaciones étnicas que antes entregaban su representación a la CONAIE y que ya no se sienten parte de ella: la Federación Shuar-Achuar, los chachis, los tsachilas, los siona-secoya, los huaorani e, inclusive, grupos quichuas de la Sierra como los salasacas.

La intervención decidida de la Iglesia Católica ante la CONAIE parece que va a lograr superar el nuevo rompimiento con esta central indígena, el más largo de los que ha sufrido el proceso de diálogo tras el levantamiento de junio. Como siempre, el gobierno está dispuesto a reiniciarlo, pues tiene una infinita vocación de diálogo y no le falta voluntad política para resolver los problemas que están a su alcance. Lo que sucede es que no todos los problemas están a su alcance: vivimos un régimen de derecho y los plazos y procedimientos previstos en la Ley de Reforma Agraria, por ejemplo, no pueden modificarse por la voluntad de los funcionarios.

De allí que la acusación de la CONAIE, que se repite una y otra vez, y que ha resurgido al iniciarse 1991, de que el gobierno ni siquiera ha cumplido el primer punto del pliego de peticiones, es verdad solo parcialmente. Es verdad en el sentido maximalista del término: el gobierno no ha resuelto, y probablemente no lo podrá hacer, el problema global de la tenencia de la tierra en el país. El Ecuador no lo ha podido resolver en 26 años de aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Ni lo ha resuelto tampoco con el proceso, aún más largo, y del que la reforma agraria es solo una parte, de transformación agraria del país, iniciada en los años 40s por el doble impulso de las movilizaciones campesinas y de la iniciativa terratenien-

te.[74]

En cambio, es falso afirmar que el gobierno no ha hecho nada respecto del tema de la tierra. No solo hay que contar lo que hizo antes del 4 de junio, sino lo que ha hecho después: ha continuado entregando los títulos legales sobre miles de hectáreas en todo el país;[75] ha solucionado, a través de negociaciones directas o mediante sentencia, numerosos conflictos de tierras de la lista presentada por la CONAIE;[76] y ha sido el gobierno el que, de una forma original y creativa, solucionó una de las demandas más repetidas y urgentes de la dirigencia de la CONAIE, y que había sido recogida por otras organizaciones nacionales de los indígenas como la FENOC-I, la FEI y la FEINE: el fondo para tierras.

El proyecto fue conocido por la opinión pública el 15 de noviembre de 1990, por declaraciones de monseñor

---

74. La transformación de las haciendas de los valles de Cayambe, Machachi y Lasso de mixtas a ganaderas, no es la única explicación del inicio de las transformaciones agrarias en la Sierra, como lo quieren algunos analistas. Pero tampoco lo es solamente la movilización indígena y los levantamientos localizados... Se trata de un proceso complejo, desde finales de la década de 1940, en que ambas causas interactuaron. La reforma agraria solo viene después, no como la creación maligna de algunos burócratas, sino como un proceso obvio de modernización capitalista, que extiende, a partir de 1964, a toda la estructura agraria lo que estaba pasando en algunas haciendas: la supresión del régimen feudal del huasipungo.

75. La más reciente entrega masiva de tierras se realizó el 19 de diciembre, cuando el IERAC entregó 33.068 hectáreas de tierras productivas, para beneficio de 1.185 familias. Ese día quedó totalmente arreglada la titulación de tierras de los siona-secoya, además de las entregas de tierras a comunidades de El Coca, pertenecientes a la FCUNAE.

76. El más reciente arreglo es el de la hacienda Espiga de Oro, en Cangahua (Cayambe, Pichincha), sobre la que, justamente en las primeras semanas del año, se logró un acuerdo entre indígenas y propietario en las oficinas del director del IERAC y para cuyo objeto se utilizaron fondos del IERAC para la adquisición de tierras, por el causal de presión demográfica. Este era uno de los cerca de 30 casos presentados por la CONAIE desde junio. Otros conflictos solucionados son los siguientes: Aguallaca, Ichubamba de Cebadas, Charrón, Guayllabamba, Guábug, San Antonio, Tunshi-San Nicolás, San Francisco y la mencionada Espiga de Oro. Está próximo al arreglo el conflicto de La Cruz del Cajas. En cuanto a Tunibamba, el Congreso se allanó a las objeciones presentadas por la Presidencia de la República y se iniciarán inmediatamente los trámites de expropiación. Los que no han tenido arreglo son los casos que tienen sentencia de inafectabilidad (Bambacagua, Consejo Alto-Carrillo, La Victoria, Irumina, Guapungoto) y los propietarios se niegan a negociar y aquellos en que los demandantes han desistido, por distintas causas.

El proyecto fue conocido por la opinión pública el 15 de noviembre de 1990, por declaraciones de monseñor Antonio González pero, en realidad, la autorización de la Junta Monetaria había sido dada mes y medio antes, el 28 de septiembre. La Iglesia demoró el anuncio hasta no concluir todos los pasos, incluida la compra de los títulos de deuda.[77]

Tiempo atrás, la Iglesia Católica planteó al gobierno la posibilidad de una compra de títulos de la deuda externa por 18 millones de dólares, financiada por donaciones católicas internacionales que, una vez canjeados en el Banco Central, producirían el contravalor en sucres para financiar sus proyectos de desarrollo social y otros. El proyecto fue negado por el entonces presidente de la Junta Monetaria, economista Abelardo Pachano, pues las autoridades económicas habían decidido paralizar toda operación de canje de deuda. Posteriormente, y una vez que el gobierno reguló los canjes únicamente para entidades sin fines de lucro, el proyecto revivió.

En el mes de junio de 1990, cuando Andrés Vallejo se desempeñaba como ministro de Gobierno, la Conferencia Episcopal le había contactado para solicitar su apoyo al proyecto de conversión de la deuda que iba a presentar. Fue desde entonces que el ministro Vallejo, conocedor de las demandas planteadas en el diálogo con la CONAIE, concibió la idea de incluir un fondo para adquisición de tierras, no contemplado en el proyecto de la Conferencia Episcopal. Vallejo logró que su idea fuese aceptada por los obispos,[78] trabajó desde entonces en el tema y, una vez que pasó a desempeñar las funciones de presidente de la Junta Monetaria, pudo conducir directamente la negociación. Vallejo hizo subir el monto del proyecto de 18 a 28 millones de dólares, para incluir los 10 millones destinados al fondo de tierras. El 60% del fondo estará

77. Que fue realizada en octubre de 1990.

78. *"Andrés Vallejo aceptó la conversión, pero puso una condición: la Iglesia se comprometía a destinar 10 de los 28 millones de dólares a la compra de tierras de los indígenas, lo cual fue aceptado"*, dice "Vistazo" (Nº 561, 10 de enero, 1991), p. 72.

comercialización; es decir, a asegurar la productividad y rentabilidad de las tierras adquiridas por las comunidades.

El anuncio del proyecto fue recibido con las conocidas críticas por algunos gremios de agricultores, quienes se opusieron a que se hiciera *"un baratillo"* de tierras o que se intentara comerciar con propiedades que no están de venta. Los críticos pasaban por alto que monseñor González había declarado que cada proyecto de compra se haría *"siempre y cuando esté enmarcado dentro de las disposiciones del IERAC"*[79] y que, en la propia autorización de la Junta Monetaria, se había dejado establecida una condición indispensable: los fondos no podrán utilizarse para comprar tierras que estuviesen invadidas.

Hay, además, un factor adicional de garantía: el proyecto será manejado por el "Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio" (FEPP), una de las entidades con mayor experiencia en crédito a comunidades campesinas, con metodología probada, personal entrenado y un claro compromiso con los indígenas y campesinos del Ecuador.[80] Según el proyecto de la Conferencia Episcopal, se prevé la atención de seis a ocho casos por semestre, por cuantías que varían de 5 a 100 millones de sucres. El monto global de que dispondrá el FEPP asciende a cifras nada despreciables porque, teniendo en cuenta la finalidad del canje, la Junta Monetaria dispuso que, al igual que en el proyecto de desayuno escolar, el Banco Central redimiera los títulos al 70% y no al 50%, como en los otros "swaps" que ha autorizado.

Este proyecto no habría sido posible si no hubiese sido el gobierno el interesado en plasmar el fondo de tierras mediante un sistema que, indudablemente, aflojará la presión, aunque no llegue a arreglar totalmente el problema de tierras. La CONAIE se negó sistemáticamente a participar en las comisiones de estudio de este tema,

79. "Iglesia financiará compra de tierras", Hoy, 15 de noviembre, 1990, 7-A.
80. Si para muestra basta un botón, el éxito del FEPP puede medirse por los extraordinarios logros del proyecto Salinas, cuyos productos (quesos, mermeladas, embutidos, artesanías, etc.), tienen un excelente mercado en el país.

pero ello no arredró al gobierno, que siguió adelante hasta plasmarlo.

De manera que, aunque el gobierno no ha solucionado, ni lo puede hacer, el problema global de la tenencia de tierras agrícolas en el Ecuador,[81] es indudable que ha realizado una labor fundamental en este campo, mediante la legalización de tierras, la solución de numerosos conflictos y la creación del fondo de compra de tierras en manos de la Iglesia. Por ello, repetir la manida frase de que en el diálogo "no se ha pasado del primer punto del pliego de peticiones de la CONAIE", solo es obcecación política.

Insistir en el cumplimiento de dicho pliego es, por lo demás, absurdo pues hay puntos totalmente obsoletos, como el 14, que se opone a las elecciones infantiles, las cuales se celebraron hace ya muchos meses, con un extraordinario éxito... como lo que eran: un mecanismo de promoción del conocimiento y debate sobre los derechos del niño.[82]

El pliego mezcla también las metas de largo plazo con las de corto plazo, así como demandas que corresponden al Ejecutivo con las de otros poderes del Estado. La única forma de avanzar en el diálogo es hacer con claridad estas distinciones y fijarse metas realistas y mensurables, que permitan realmente evaluar si el diálogo avanza o no.[83]

Ese replanteamiento de las premisas del diálogo es indispensable para poder avanzar. Es obvio que ello no

---

81. El Ecuador, no hay que olvidarse, es el país más densamente poblado de Sudamérica. Por otra parte, su historia en los últimos 30 años ha sido la historia de la resistencia de un sector terrateniente semi-feudal a los cambios impuestos por la modernización. Lo notable es que existe ahora, aunque muchos cientistas sociales no lo deseen reconocer por prejuicio, un sector terrateniente moderno, que comparte su ideología más con los industriales que con los viejos señores feudales, que aún quedan en el país.

82. Tan grande fue el éxito que esta iniciativa ecuatoriana fue luego copiada en otros países, con el apoyo de UNICEF, para incrementar la conciencia sobre los derechos de la infancia.

83. Si son 72, 80 ó 92 los casos de conflicto, deben presentarse documentadamente todos ellos, y no presentar un número menor a 30 y seguir hablando de 72, 80 ó 92.

va a llevar a resolver todos los problemas de los indígenas ecuatorianos, pero si se enfrenta el diálogo con buena voluntad, con apertura y respeto, sin métodos radicales, podremos empezar a transitar el camino que nos lleve, como sociedad, a superar uno de los más grandes desafíos del Ecuador contemporáneo.

El gobierno, por lo demás, está dispuesto a resolver todos los casos de conflictos de tierras que queden y sobre los que la ley le dé posibilidad de dictaminar. Su misión es defender la tierra eficientemente cultivada y que cumpla su función social. Hay que reconocer que nuestro ordenamiento jurídico prevé que los tribunales pueden declarar la inafectabilidad de ciertas tierras y hay plazos en los que aquella rige. En este contexto, el gobierno también ha estado dispuesto a estudiar los cambios que requiere una Ley de Reforma Agraria con 18 años de vida y que es claramente insuficiente para el momento actual que vive el Ecuador.

Este último punto nos remite a un nivel completamente diferente. Parece indispensable enfrentar el problema de las tierras en su globalidad, pero las condiciones en que se da el diálogo con la CONAIE —sobre todo, el inmediatismo político de sus actores— imposibilitan tratar allí el problema en toda su dimensión. Es indudable que, para enfrentarlo, el diálogo deberá ampliarse a otros interlocutores, como los empresarios agrícolas y los agroindustriales, para solo mencionar dos grupos, y deberá, además, tener en cuenta las fuerzas políticas y sus posiciones relativas. Ello no es posible en el mecanismo del diálogo que se ha llevado con la CONAIE y es una tarea muy difícil, pero no debería dejarse de considerar solo por su dificultad.

Lo celebrado hasta aquí, con frecuencia, parece ser un diálogo de sordos: el gobierno demuestra su acción en los centros de salud, en la red de casas de cuidado diario a los niños indígenas, en los abastos de agua, en la letrinización, en los caminos vecinales que ha realizado, pero para los indígenas eso no importa. ¿Por qué no importa?

Porque, con frecuencia, ese cúmulo de obras no significa para las comunidades un ingreso indirecto, en la ausencia casi absoluta de ingresos directos, provocada por la crisis.

Es que, si es acertado el análisis del impacto de la crisis en la pauperización de los indios ecuatorianos, la discusión no debería centrarse, entonces, solamente en la posesión de la tierra sino en las posibilidades de creación de empleos en la zona rural. Con toda franqueza, ese es un desafío que aún le resta al gobierno. Porque es imposible entregar tierra a todos y cada uno de los indígenas ecuatorianos pero, en cambio, es posible, al menos hipotéticamente, crear empleo rural. Esa generación de empleo no es fácil, pero ya existe un inicio esperanzador: los programas de empleo emergente que empezó a realizar el gobierno del doctor Borja y que se aspira a incrementar. A eso debe añadirse la obra pública, con mano de obra remunerada. Pero el desafío, en donde hay que ser creativo y tenaz, es crear programas de empleo que lleven a potenciar la producción. Programas de diversificación de la producción primaria; programas de transformación, embalaje, faenamiento, transporte, comercialización; programas de artesanías vinculadas a la producción de la zona (lana, cabuya, mimbre, carrizo, totora, paja, madera, tinturas, etc.); programas de micro industrias rurales. Y esto, especialmente, en aquellas zonas de mayor pobreza. Programas de empleo que funcionen generarán ingresos para el campesino de las alturas, esos ingresos que la crisis le quitó.

También debe pensarse, en conjunto con todas las organizaciones sociales interesadas, en las transformaciones políticas que son indispensables: ¿por qué no reforzar, por ejemplo, el papel del presidente del cabildo de la comuna indígena?, ¿por qué no acortar, por ejemplo, el absurdo plazo actual para legalización de comunas?, ¿no sería posible ponerse de acuerdo en modificaciones más amplias (que son indispensables) en el reglamento de la Ley de Comunas?, ¿y de la Ley de

Cooperativas?, ¿y en cómo hacer menos brutal la discriminación al indio en algunas dependencias del Registro Civil? ¿Y no podría conversarse sobre el reconocimiento legal de la persistencia de un tipo de relaciones productivas que probablemente podrían englobarse, para defensa de los campesinos, en un sistema de sociedad civil de producción? Y, en otro orden de cosas, ¿por qué no plantearse, en conjunto, una reflexión sobre la necesidad de bajar de nivel los centros de decisión política, de forma que estén más cercanos a las bases? ¿No sería esto muy efectivo, como primer paso de un debate práctico sobre la descentralización del poder estatal? ¿Y sobre la reforma del Estado que requieren los pobres, los marginados?

Lo que sucede es que toda crisis está preñada de desafíos y posibilidades. La crisis indígena, con toda la tensión y el desgaste que ha significado para sus protagonistas, lleva en su propia naturaleza la semilla de una transformación del país, una transformación hacia una sociedad más justa, en la que los indígenas tengan igual derecho que todos a una vida más sana, más segura, más productiva, más culta, más participativa, más humana.

Lo dijo el cardenal Pablo Muñoz Vega, con su brillantez intelectual y su autoridad moral acostumbradas: *"Con no menor urgencia necesitamos comprender mejor todo lo que hay de injusto en la situación cultural, económica y política de los pueblos indios. A lo largo de cinco siglos se verificó en nuestro suelo el desarrollo progresivo de una fusión de razas, de culturas, de formas de vida social y política cuyo resultado histórico es el actual Estado ecuatoriano constituido por una mayoría blanco-mestiza y una minoría indudablemente considerable de nacionalidades indígenas. En este Estado ecuatoriano al que pertenecemos hay situaciones socialmente injustas que es preciso superar dando preferencia a la erradicación de las mismas en los sectores más deprimidos como son los del campesino indígena".*[84]

84. Cardenal Pablo Muñoz Vega, Mensaje de Año Nuevo 1991

El desafío es, pues, justicia social y democracia. En todo el esfuerzo del gobierno y en el esfuerzo de los dirigentes indígenas más auténticos y en el de las comunas más solidarias, está latente un proyecto de reforma democrática global, que incluya, por primera vez, lo indígena: ese mundo explotado y preterido por el que aún nos falta mucho por hacer.

Quito, 20 de enero de 1991

ANEXO 1:

La obra del Gobierno por los indígenas hasta junio de 1990

Aparte de la decisiva obra en reforma agraria (1'500.000 hectáreas, de las cuales 1'200.000 a comunidades indígenas) y de la educación bilingüe-intercultural, destacadas en el texto, en los primeros 22 meses del gobierno del doctor Rodrigo Borja, se realizó una labor sin precedentes en favor de los indígenas del Ecuador.

Hasta abril de 1990, el Banco de Fomento había concedido crédito a campesinos e indígenas por 11.500 millones de sucres.

En similar período, el MAG, con sus entidades IERAC, INERHI, PREDESUR y CREA, construyó 768 Km. de caminos vecinales y mejoró 1.200 Km. adicionales.

- Puentes: 87 construidos; 8 reconstruidos;
- Escuelas: 271 construidas; 111 reconstruidas.

Y, además, construyó:

- 134 abastos de agua
- Pozos de agua: 22
- Centros cívicos: 48
- Centros de salud: 16
- Casas comunales: 205
- Letrinas: 900

- Agua entubada: 174 Km.
- Canales de riego: 576 Km.

Sumas sin precedentes en la historia ecuatoriana se destinaron caminos vecinales: hasta junio, el MOP había contratado 2.300 kilómetros de caminos vecinales a un costo de 12 mil millones de sucres y 2.000 metros lineales de puentes a un costo de 1.350 millones.

El Ministerio de Bienestar Social, por otra parte, ejecuta los proyectos DRI, que suman un costo total de 40 mil millones de sucres, para beneficiar a la población indígena.

Los proyectos DRI están localizados en varias áreas de la Costa, y en la Sierra en áreas preferentemente indígenas: Otavalo, Cotacachi, Pedro Moncayo, Saquisilí, Salcedo, Guano, Quimiag, Guamote y Cañar.

El FODERUMA ejecuta proyectos por casi 2 mil millones de sucres. Más del 50 % de esos recursos se entregan en donación y el resto crédito a tasas subsidiadas.[1] Una buena parte de los proyectos del FODERUMA se dirigen a la población indígena. Algunos ejemplos: Yuracruz Alto, Yuracrucito Añaspamba, Cotacachi, Peguche, Ucode (Imbabura); La Chimba, Turucucho, Cananvalle, Cajas (Pichincha); Pujilí, Quilotoa (Cotopaxi); Pilahuín (Tungurahua); San Juan, Cocán, Alao (Chimborazo); Ingapirca, Nazón (Cañar); Shiña (Azuay); Chachis (Esmeraldas), Asociación Indígena Evangélica del Napo (Napo) y con la Federación Shuar (Morona).

El Programa de Electrificación Rural, con crédito del BID, se había completado a junio de 1990 en un 75% por ciento, con una inversión total de 17 mil millones de sucres. La mayor parte de esa inversión ha sido hecha en el gobierno del doctor Borja. Antes estuvieron paralizados los desembolsos por más de año y medio. El Plan beneficia a 150.000 habitantes de las zonas rurales más marginadas del país, entre las cuales hay zonas eminentemente indígenas, como Pujilí, Salcedo, Sacha-

1. En los siguientes meses inició otros proyectos por 900 millones de sucres adicionales.

Cumbijín, Toacazo, Latacunga, Zumbagua, San Nicolás de Juigua, Guapante, Colta, Columbe, Cajabamba, Cebadas, Achupallas, Pucará, Sigsig, Zhud y Tambo.

Entre agosto de 1988 y abril de 1990, se habían concluido más de 500 proyectos de agua potable, alcantarillado y letrinización para pequeños pueblos y comunidades de la patria,[2] más de 200 de los cuales están situados en zonas eminentemente indígenas. El costo total de estas obras emprendidas por el IEOS es de 5.221 millones de sucres. Hay decenas de comunidades indígenas que han recibido estos proyectos. Algunos ejemplos: Tangari, Ugshaloma, La Bolsa de Guanansi, Peguche, Huaycopungo, El Quinde, Cachicullay, González Suárez, San Rafael, Pijal, Cotama, Selva Alegre... y eso solo en el cantón Otavalo... Y siguen: Chiag, San Fernando, Salache, Regional Oriental, Chambapongo, Verdecocha, Regional Cotaló, Molliquindil, Canchagua Chico, Yacupungo, Matango Pucará del cantón Latacunga. Y también: Guangaje, Tingo Grande y Chico, Angamarca, Machaguanga, Conchacápac, Aguallaca, Pilaló, Tingo-Collas, del cantón Pujilí...

En vivienda rural el gobierno dio un vuelco radical a la situación imperante hasta el 10 de agosto de 1988: en los primeros 21 meses se ejecutaron 1.521 soluciones de vivienda, con una inversión de 617 millones de sucres.

A través de la medicina familiar se atendía, a junio de 1990, a 350.000 indígenas en las zonas rurales del país;[3] 117 boticas populares se habían entregado en comunidades indígenas y campesinas del país; se habían construido centros y subcentros de salud por 2.900 millones de sucres, una buena parte de ellos en zonas rurales e indígenas.

En cuatro provincias de gran concentración indígena (Cañar, Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura) estaban en funcionamiento para la población indígena 318 centros

2. Para finales del año 1990 son más de 600.

3. Hasta fines de año se incorporaron 77.000 más, es decir un total de 427.000 niños indígenas son atendidos actualmente con el plan de salud familiar integral.

comunitarios que atendían a 12.561 niños campesinos, dentro de la Red Comunitaria de Desarrollo Infantil.[4]

Por su parte, el Ministerio de Bienestar Social reconoció la personería jurídica a la propia Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) y al Movimiento Indígena ECUARUNARI, así como a más de 60 Centros Shuar y a otras 60 otras organizaciones, aparte de cerca de 200 entidades legalizadas por el MAG.

Hasta junio de 1990, cerca de 80 organizaciones se habían incorporado al Seguro Social Campesino y se han inaugurado 23 nuevos dispensarios médicos que atienden a otras 100 organizaciones. Estaban ya en construcción 58 nuevos dispensarios médicos, 32 en las provincias de la Sierra con alta concentración indígena y 7 de ellos en el Oriente, asimismo en zonas indígenas.

El Ministerio de Gobierno había nombrado a indígenas a tenientes políticos y/o secretarios de Tenencias Políticas en 62 parroquias rurales del Ecuador.

Desde el 10 de agosto de 1988, el CREA había invertido 1.550 millones de sucres exclusivamente en obras con comunidades indígenas.

Este es solo un resumen de la obra gubernamental en favor de los indígenas del Ecuador, hasta junio de 1990, y que ha continuado, con gran dinamismo a partir de entonces.

---

4. En los siguientes meses entraron en funcionamiento en Bolívar, Chimborazo y Tungurahua 120 centros comunitarios más, para la atención de 6.205 niños. Hay que tener en cuenta que antes nunca existió atención de cuidado diario por parte del Estado para niños de 0 a 5 años en las zonas rurales. Inclusive en el sistema tradicional de guarderías infantiles, el Estado ecuatoriano jamás atendió a más de 4.000 *niños en total. Hoy son 120.000 niños atendidos en la Red Comunitaria* de Desarrollo Infantil.

ANEXO 2:

Respuestas del gobierno a los planteamientos de la CONAIE (Resumen)

1.- *Planteamiento: Entrega, solución y legalización en forma gratuita de tierra y territorios a nacionalidades indígenas.*

Respuesta: El gobierno aplicará estrictamente la Ley de Reforma Agraria; se procederá con absoluta justicia en los casos de controversia; se aplicará irrestrictamente todas las causales contempladas en la ley, incluida la de presión demográfica; se cumplirán los plazos previstos en la Ley para los trámites; y al mismo tiempo se respetará la propiedad que cumpla su función social, esté eficientemente cultivada y pague legalmente a su fuerza de trabajo.

2.- *Agua para regadíos, consumo humano; políticas de conservación del medio ambiente.*

Respuesta: El gobierno ha realizado una obra sin precedentes en este campo y está dispuesto a continuar trabajando con los indígenas.

3.- *Eliminación del pago del impuesto predial rústico.*

Respuesta: El gobierno estudiará el proyecto de reformas a la Ley de Régimen Municipal presentado por la CONAIE; sin embargo, es un tema que no corresponde al Ejecutivo, pues la expedición de la Ley reformatoria corresponde al Congreso.

4.- *Cumplimiento del acuerdo de Sarayacu.*

Respuesta: El gobierno expresa que dicho acuerdo fue obtenido por la fuerza, y que no todo lo planteado allí es posible de cumplir. Sin embargo, un 70% de los más de 200 puntos que incluye dicho documento ha sido cumplido, porque coincide con la filosofía del gobierno de trabajar en favor de los indígenas.

5.- *Entrega de recursos permanentes del Convenio MEC-CONAIE. Creación de partidas presupuestarias para las Direcciones Provinciales y Nacional de Educación*

Indígena.

Respuesta: Cumplido. Se han entregado 57 millones de sucres a la CONAIE. Se entregaron 800 millones a la Educación Indígena en el 89, y 2.800 están previstos para el 90.

6.- *Condonación de deudas por parte de FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento.*

Respuesta: No es posible de una manera general, pero el BNF y el FODERUMA están dispuestos a estudiar caso por caso. La condonación general en muchos casos traería mayores problemas a las comunidades, porque dejarían de ser sujetos de crédito e inclusive impediría ampliaciones de los crédito y de las donaciones de FODERUMA. En la mayoría de los casos no se ha caído aún en mora. El BNF solo podría en casos de excepción condonar los intereses de mora y nunca el capital. El gobierno no puede decidir la política crediticia de instituciones privadas como el FEPP.

7.- *Declaración como Estado plurinacional (reforma Art. 1 de la Constitución de la República).*

Respuesta: Corresponde al Congreso. Reformas más sencillas no ha sido posible aprobarlas.

8.- *Entrega inmediata de fondos a las nacionalidades indígenas, a través del proyecto de ley presentado por la CONAIE al Congreso Nacional.*

Respuesta: La decisión corresponde al Congreso Nacional, pues el proyecto aún no ha sido aprobado.

9.- *Congelamiento de precios de productos industrializados de primera necesidad por dos años. Fijación de precios justos para subsistencia campesinos, a través de autonomía de mercadeo.*

Respuesta: A la primera parte no, a la segunda sí. No a la primera parte porque iría contra la realidad económica del país. Sí a la segunda, pues el gobierno ha establecido precios de sustentación y está dispuesto a revisarlos y hacerlos cumplir. Invita el gobierno a la CONAIE a que fomente la organización campesina para que acudan a las ferias libres que el gobierno patrocina, a fin de elimi-

nar a los intermediarios y que logren autonomía en el mercadeo.

10.- *Ejecución de obras prioritarias de infraestructura básica para las comunidades indígenas.*

Respuesta: El gobierno ha realizado una obra sin precedentes en este campo, y está dispuesto a continuar trabajando con los indígenas.

11.- *Libre importación y exportación para comerciantes y artesanos miembros de la CONAIE.*

Respuesta: La exportación artesanal es totalmente libre de impuestos. El gobierno está dispuesto a estudiar rebajas de impuestos para las materias primas que utilicen todos los artesanos (no solo los miembros de la CONAIE, porque establecería una discriminación injustificada).

12.- *Asignación del control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos a la CONAIE y organizaciones filiales.*

Respuesta: No es posible sin un cambio de la Ley de Patrimonio Cultural, acto que corresponde al Congreso. El gobierno no estaría de acuerdo en entregar el control a la CONAIE, porque implicaría una discriminación. En todo caso, el gobierno está de acuerdo en trabajar más estrechamente con las comunidades indígenas para que cooperen en el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, así como establecer museos de sitio al cuidado de las comunidades.

13.- *Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano.*

Respuesta: El gobierno no ha renovado ni va a renovar el contrato con el ILV.

14.- *Rechazo a la convocatoria de las elecciones de la población infantil.*

Respuesta: La convocatoria corresponde a un poder distinto al Ejecutivo: el Tribunal Supremo Electoral, así como a un organismo internacional: UNICEF. Se trata de un sistema de promoción del conocimiento de los derechos del niño y de su situación.

15.- *Legalización y financiamiento de la práctica de la*

medicina indígena.

Respuesta: No es posible sin un cambio del Código de Salud, acto que corresponde al Congreso. Sin embargo, el ministro de Salud viene trabajando precisamente en una reforma a dicho código, donde se prevé un artículo, que fue leído a los delegados, que permite la incorporación de lo positivo de la medicina tradicional.

16.- *Derogatoria de los decretos que crean instituciones paralelas, como el CORFONOR.*

Respuesta: No es posible eliminar instituciones privadas.

28 de junio de 1990

ANEXO 3:

Por qué no se aceptó el documento de la OPIP (Extractos del comunicado oficial)

"El documento presentado por la CONAIE es inaceptable pues rompe la Constitución de la República del Ecuador, implica la desmembración de su territorio, que es inalienable, la renuncia de su soberanía y el trastorno de su régimen jurídico y administrativo. El documento intenta crear un Estado paralelo donde no rijan las leyes ni las autoridades ecuatorianas".

El documento es anticonstitucional "pues plantea:

• La suscripción de un acuerdo sobre el derecho territorial de tres grupos indígenas con el Estado ecuatoriano, para separar prácticamente la totalidad de la provincia de Pastaza de la República del Ecuador.

• La renuncia del Estado ecuatoriano a explorar y producir petróleo en la Amazonía, y el derecho exclusivo de los indígenas a tomar decisiones sobre la explotación de los recursos del suelo y del subsuelo de sus territorios.

• El retiro de las Fuerzas Armadas ecuatorianas de esos territorios.

• La "autodeterminación", la "autonomía" y el "autogo-

bierno" de esos territorios.

• La supresión del régimen político administrativo ("parroquias, cantones, jurisdicciones provinciales, Registro Civil, etc.") en los territorios indígenas, lo que implicaría el retiro de las respectivas autoridades.

Tales planteamientos contravienen la Constitución de la República del Ecuador, e implicarían la desmembración de más de 90% del territorio de la Provincia de Pastaza. El Estado ecuatoriano no puede permitir la creación de un Estado paralelo dentro de su territorio. El presidente de la República ha dicho un "no" rotundo a este planteamiento y ha expresado su decisión de mantener y defender la unidad del Estado ecuatoriano, la soberanía sobre todo su territorio y el derecho de los 11 millones de ecuatorianos sobre los recursos naturales del país".

23 agosto, 1990